

**IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS
EMPRESAS COLOMBIANAS**

**LYNDA LIZETH CAICEDO BURGOS
SILVIA NATALIA LOAIZA MORENO
DANIELA LUGO ENRIQUEZ**

**UNIVERSIDAD ICESI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES
SANTIAGO DE CALI
2013**

**IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS
EMPRESAS COLOMBIANAS**

**TIPO DE PROYECTO: INVESTIGACIÓN MONOGRÁFICA EN CONTADURÍA
PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES**

**LYNDA LIZETH CAICEDO BURGOS
SILVIA NATALIA LOAIZA MORENO
DANIELA LUGO ENRIQUEZ**

**TUTOR:
GONZALO ÁNGEL MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD ICESI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES
SANTIAGO DE CALI
2013**

CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 1. GENERALIDADES DEL PROYECTO..... | 8 |
| 1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... | 8 |
| 2. JUSTIFICACIÓN..... | 10 |
| 3. OBJETIVOS..... | 11 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL..... | 11 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 11 |
| 4. MARCO TEÓRICO..... | 12 |
| 4.1 BASES CONCEPTUALES EN LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL..... | 12 |
| 4.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL..... | 22 |
| 5. ESTUDIO DE CASO: GRUPO SURA..... | 378 |
| Aspectos de sostenibilidad, algunas brechas o posibilidades de mejoramiento de la organización Sura comparada con estándares nacionales e internacionales..... | 402 |
| 6. PROPUESTA DE TRABAJO SUGERIDA PARA LA ORGANIZACIÓN SURA QUE LE POSIBILITE CERRAR LAS BRECHAS O MEJORAR SU GESTIÓN..... | 46 |
| Variables económicas y sociales que inciden sobre la organización Sura y análisis de la competencia del grupo Sura..... | 52 |
| 7. RELACIONES ENTRE CONTABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE..... | 58 |
| Enfoque Medio Ambiental en la Organización..... | 61 |
| El Concepto de Desarrollo Sostenible..... | 62 |
| CONCLUSIONES..... | 65 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 67 |
| CIBERGRAFIA..... | 70 |

RESUMEN

Título: IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS CASO COLOMBIANO.

Palabras Clave: Contabilidad Social y Ambiental, Responsabilidad Social empresarial, bases conceptuales.

Descripción:

Con el fin de contribuir con la comprensión académica que es relevante, tanto en las universidades por la necesidad que implica adoptar nuevas formas de abordar fenómenos económicos y sociales, así como contribuir con la investigación en el campo de la Contabilidad Social y Ambiental respecto de su importancia para las empresas; el presente trabajo se enfoca en identificar la relevancia y forma como se articula la Contabilidad Social y Ambiental asociado al concepto de responsabilidad social empresarial como eje director en la implementación a nivel práctico en la empresa Sura¹ dentro del ámbito organizacional colombiano.

El abordaje se efectúa a partir de la denominada Contabilidad Social y Ambiental. La circulación de fundamentos y aspectos socio ambientales del accionar a nivel empresarial han sido abordados, en diferentes oportunidades y años, en la doctrina contable, aunque más recientemente en el ámbito nacional, de ahí que se considere pertinente el desarrollo del presente estudio.

La finalidad del presente trabajo es poner a consideración y difundir el carácter concluyente de la disciplina denominada Contabilidad Ambiental y Social, no solo en el ámbito intelectual, sino también y de mayor relevancia, a nivel

¹ En el caso específico que aquí nos ocupa y de acuerdo a la intención de la presente monografía se ha optado por razones metodológicas por tomar como punto de referencia y estudio, una empresa grande en este caso Suramericana S.A (seguros generales, no los seguros de vida), puesto que toda la información sobre la misma es 100% pública y accesible a diferencia de otras empresas como el grupo Carvajal o Bavaria, en cuyo caso se cuenta más que con informes parciales en la web.

práctico tomando como caso de estudio particular la empresa colombiana Sura², analizando la forma como esta empresa adecua estos lineamientos de esta nueva forma contable a la par que contribuye al desarrollo socio-económico del país.

Si bien no se trata de un estudio exhaustivo, si pretende lograrse una generalización básica de su alcance, impacto y significados a nivel empresarial.

² <http://www.sura.com/default.aspx>

En este punto ha de aclararse que la compañía objeto del presente estudio es un grupo Holding y como tal Sura presenta informes de gestión anuales en cada uno de los frentes de acción.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo socio-económico se encuentra directamente entrelazado con la calidad de vida de las personas, y a su vez con el desarrollo sostenible así como con la responsabilidad social por parte de las empresas y organizaciones donde el factor clave en este desarrollo, es la productividad.

Las condiciones de producción por parte de cualquier empresa y organización derivan en una serie de elementos que generan un impacto en el entorno social y medioambiental, que en algunos casos tiende a ser lesivo y nocivo, hablamos pues de contaminantes, o desechos entre otros más, estos subproductos implican forzosamente una reorientación por parte de las empresas en cuanto al control y vigilancia de sus derivados para con la sociedad y el medio ambiente en el cual esta tiene lugar y se desarrolla, de ahí que la reflexión y concientización entorno a los cuidados para con el entorno provengan de una área y disciplina específica de las empresas, en este caso, se trata de, la contabilidad en cuyo caso reciente, se ha producido una evolución en términos conceptuales hacia áreas como la ecología y la responsabilidad social, a fin de velar por los intereses comunes tanto de las empresas como de las personas y su medio ambiente.

La Contabilidad Social y Ambiental busca a nivel empresarial con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la organización, mejorar las condiciones laborales y de salud ecológica de la población trabajadora; mediante acciones coordinadas de promoción, prevención y control de subproductos derivados de la producción industrial y la forma como estos afectan el medio ambiente y al tiempo que generan un impacto específico en la comunidad social.

Entonces la preocupación de todas las organizaciones en el mundo, en aspectos de responsabilidad social y ambiental, debe ir más allá del cliente, la calidad del producto que se le suministra y la protección del ambiente, puesto que todos estos elementos son producto de saber administrar sus productos y

servicios desde la óptica de la Contabilidad Social y Ambiental, salud y seguridad los procesos de producción.

De acuerdo a lo anterior; se consolida una disciplina con un enfoque multidisciplinar denominado genéricamente como CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, la cual entrega las herramientas conceptuales necesarias que permiten a la organización controlar sus riesgos y mejorar su desempeño y surge como respuesta a la necesidad de asegurar procedimientos lógicos y ordenados para la integridad del medio ambiente y el medio social, las organizaciones por ende se deben centrar fundamentalmente en la relevancia de esta disciplina como enfoque alternativo para que éstas (las empresas) puedan producir y mejorar.

Con base a el enfoque de Contabilidad Social y Ambiental es que se llevó a cabo la presente investigación en la cual se estructura y documenta la importancia y más aún el grado de relevancia de la Contabilidad Social y Ambiental, el cual permite entregar a los jefes, trabajadores, y miembros de la empresa de estudio, que para el caso específico es Sura; las condiciones de trabajo e instalaciones adecuadas para su desempeño eficiente y responsable respecto de su medio ambiente.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

Es de conocimiento que en toda organización ya sea empresarial o educativa, la actividad económica gira entorno a la producción de bienes o servicios cuyos derivados pueden llegar a ser contaminantes en diversos niveles, presentes en la cotidianidad, e imperceptibles, por ello ha de tomarse como marco de referencia por parte de las empresas una herramienta teórica como lo es la Contabilidad Social y Ambiental; desde la cual se genere un compromiso para identificarlos y controlarlos garantizando el bienestar del medio social y ambiental al tiempo que se regula, supervisa y controla la organización respecto a las actividades que realizan.

A través de la legislación colombiana, como por ejemplo el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, hace referencia a que el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Con esto podemos observar que desde hace algunas décadas se ha procurado ofrecer condiciones seguras al medio ambiente y más recientemente al contexto social que garanticen un mejor desempeño dentro de la organización, mediante leyes como la mencionada anteriormente a las que toda organización debe acogerse. Estas leyes dan cabida a la estructuración de programas, actividades y grupos que propicien ambientes de trabajo donde se ayuda a mejorar la responsabilidad que deben asumir las empresas respecto de sus actividades productivas frente al medio ambiente y a la sociedad.

En concordancia con esto, la organización empresarial en cumplimiento con la constitución, ha venido realizando actividades para el bienestar del medio ambiente y la comunidad social, las cuales forman parte del ámbito

desarrollado como **RSC**, esto es, **responsabilidad social corporativa**. Sin embargo, no se realizan dentro del marco de un sistema integrado, que mejore, sirva de apoyo en la planeación y permita la unificación de todos aquellos esfuerzos individuales que hasta ahora se han realizado con respecto a este tema. También, y debido a lo anterior, se observa que aún no se cuenta con una herramienta que permita medir o evaluar los resultados que se obtienen de dichos esfuerzos, que además de ser individuales, se realizan de manera aislada y sin continuidad.

De ahí que se evidencie el carácter dominante de la Contabilidad Social y Ambiental para las empresas, puesto que permite que dentro de las actividades se especifique: el por qué, cómo, cuándo y en responsabilidad de quien se deben hacer. Según lo anterior, se debe, documentar y describir la importancia de la Contabilidad Social y Ambiental en las empresas, para ello se tomará como caso de estudio la empresa Sura; de esta forma se identificará en qué medida ésta y otras organizaciones al margen de su enfoque ya sea hacia productos o servicios, administran sus riesgos y peligros, el tiempo que mejoran su desempeño y las condiciones productivas orientadas hacia la conservación y preservación.

2. JUSTIFICACIÓN

Toda organización empresarial reconoce que su cadena productiva genera diferentes factores de riesgos, por lo que la organización en cumplimiento de su misión debe procurar obtener los medios que le permitan la identificación y control de estos para garantizar el bienestar a sus trabajadores, al medio ambiente y comunidad en general en las actividades que realicen. Es indispensable entonces, conocer y manejar los criterios para incorporar la responsabilidad social y ambiental al engranaje del control organizacional facilitando el logro de los objetivos corporativos.

De esta forma se hace necesario, la ejecución de la Contabilidad Social y Ambiental, que provea a una empresa como Sura en el contexto colombiano, las herramientas teóricas que le permitan una producción más sostenible y viable trayendo consigo excelentes beneficios para la organización empresarial, tales como:

Promueve el mejoramiento continuo en desarrollo industrial desde el punto de vista ecológico.

Proporciona un sistema integrado de Contabilidad Social y Ambiental más completo que otros existentes.

Se consolida la imagen de prevención en cuanto a impacto ambiental y social ante los trabajadores, clientes, proveedores, entidades gubernamentales y comunidad laboral.

Permite obtener una posición privilegiada por cumplimiento de las exigencias legales en seguridad social y responsabilidad empresarial.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar la importancia de la Contabilidad Social y Ambiental en relación con la responsabilidad social empresarial, teniendo en cuenta las necesidades de una organización como Sura, lo cual permitirá a la misma administrar sus riesgos y peligros, mejorar su desempeño e implementar medidas de control para los mismos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las bases conceptuales que fundamentan teóricamente la Contabilidad Social y Ambiental al tiempo que se establecen las relaciones de esta nueva forma contable con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social empresarial.
- Identificar los procesos, operaciones y demás requerimientos que están contenidos en la contabilidad social y ambiental y la forma como son articulados a través de la responsabilidad social empresarial en la organización Sura.
- Analizar la Contabilidad Social y empresarial en cuanto al grado de relevancia que ésta debe tener para una empresa como Sura y por extensión para cualquier tipo de organización ya sea que se enfoque en la producción de bienes o servicios.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 BASES CONCEPTUALES EN LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.

A fin de mantener la conexión que sirva de continuidad y permita lograr una unidad coherente entre las diferentes partes que componen este trabajo monográfico y más aún perfilada a la intención de la investigación que se plantea acá, esto es, la de determinar la importancia de la Contabilidad Social y Ambiental en las empresas, se desarrolla una breve pero sustancial explicación de los antecedentes de esta disciplina desde su punto de vista conceptual e histórico, para ello se extrae un párrafo de una publicación on line de contabilidad; cito:

“El origen evolutivo de la contabilidad social se sustenta en las siguientes teorías³:

La teoría neoclásica o marginalista, hay dos corrientes en el estudio de la contabilidad medioambiental cuyo origen teórico puede encuadrarse en la economía neoclásica:

Teoría del beneficio verdadero, esta teoría sostiene que la empresa en la determinación de sus resultados ignora los efectos sociales y medioambientales por lo que, la información dada a través de la contabilidad social podría medir su contribución neta a la sociedad. Para determinar esta contribución se debe considerar los efectos externos sociales y medio ambientales que es originada en el proceso productivo, considerando necesario la valoración de esos efectos externos generados en la economía medioambiental.

La teoría de utilidad, esta teoría sostiene que las empresas deben informar a la sociedad aquellas actividades que realizan y las afecta con la finalidad que exista evidencia para que los usuarios individuales la consideren en la toma de

³Ver:<http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2003/primer/contabilidad.htm> Consulta realizada él; 5 de mayo del 2013.

decisiones, además de generar evidencia para que el mercado de capitales utilice esta información en la determinación de los valores adecuados que circulan en ella, es decir, la información medioambiental debería implicar un cambio en la valorización de activos, de las empresas.

Teorías Institucionales, genera dentro de ella las siguientes teorías:

Teoría del partícipe. Esta teoría es una extensión democrática ya que menciona que la democracia no ha de ser vasalla sólo de los propietarios del capital, promoviendo la responsabilidad social y medioambiental que tienen las empresas con la sociedad. Bajo esta teoría la contabilidad debe servir para que las empresas rindan cuentas de los mecanismos coercitivos determinados por el Estado bajo contrato social con la finalidad de informar de estos asuntos a los individuos, organizaciones y a la sociedad en su conjunto de los que depende la empresa.

Teoría de la legitimación. La legitimidad institucional se da a través de mecanismos coercitivos y/o miméticos, ya que la mayor parte de las empresas no informan sobre los aspectos medioambientales, sin embargo, sostiene que la cantidad y calidad de la información social sea modificada como resultado de la existencia de una brecha de legitimidad.

Teoría constructivista. La Contabilidad es un influyente mecanismo de gestión económica y social por lo que se le considera como un elemento importante para la construcción social de la realidad. Esta teoría sostiene que podría elaborarse una contabilidad no excluyente bajo mecanismos de institucionalización, ya que la contabilidad tradicional no considera al medio ambiente como parte de la información a divulgarse.

Teoría Crítica. Esta teoría sostiene que la producción social es una confluencia de esfuerzos que hace la sociedad para llegar al fruto social; sin embargo, observa que sólo se recompensa al individuo que participa en esta producción a través de un salario dejando de lado a los otros factores que participan en esta producción social. Esta teoría analiza las clases y comportamientos del mercado, la determinación del valor de los bienes y servicios, y al Estado que

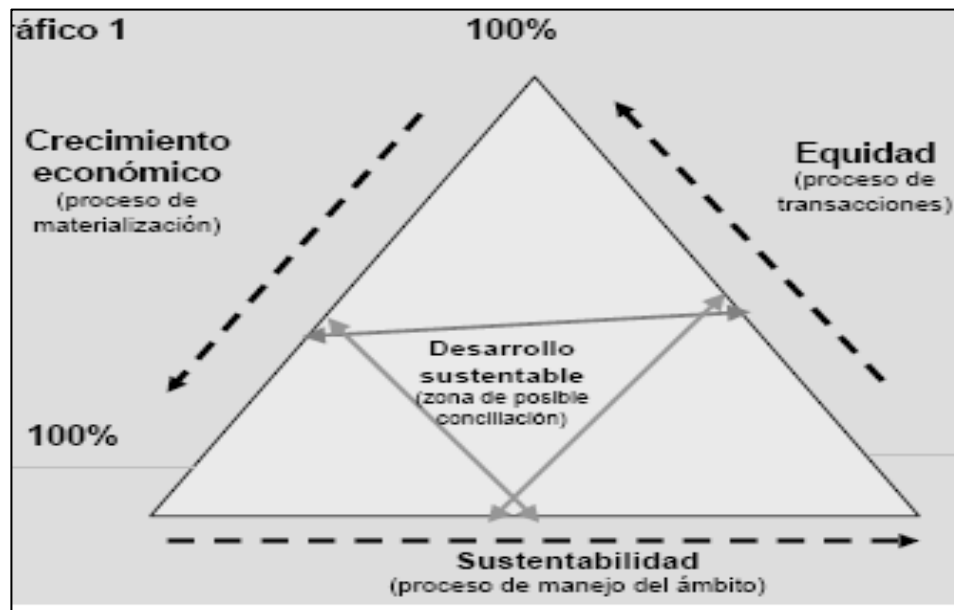
como cualquier organización participa bajo sus propios intereses. Es decir, a través de estos informes contables se tiene una visión más emancipada de la motivación humana al reconocer en ella la existencia del poder y de los conflictos en la sociedad que afectan la distribución de la riqueza, y renta, destacando la importancia de los entornos históricos e institucionales de la sociedad”.

Ahora bien, en cuanto a la Contabilidad Ambiental, también denominada medioambiental, su historia y continuación está íntimamente relacionada con la ya mencionada Contabilidad Social, pues de acuerdo a los teóricos de esta disciplina, la contabilidad ambiental es una sub rama, de la social, acuñada y desarrollada junto con la noción de RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, direccionada a buscar formas de ejercer un control eficiente en cuanto a los recurso naturales por parte de las empresas.

Para lograr consistencia en el campo de la contabilidad ambiental, es imperativa la evaluación de los patrones de producción y consumo por parte de las empresas con el fin de reorientar las relaciones de construcción para que se dé la oportunidad de edificar una sociedad más limpia, justa y equitativa, contribuyendo a la optimización de la calidad de vida.

En este orden de ideas el concepto de desarrollo sustentable o sostenible se postula en relación con la contabilidad ambiental y de cierta forma con la contabilidad social dentro del foco de atención de esta disciplina emergente, en la cual se representa la interrelación entre crecimiento económico, equidad (social, económica y ambiental) y sustentabilidad ambiental. **(Ver figura 1).**

Figura 1. Desarrollo Sustentable y Contabilidad Ambiental.



Fuente: <http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia/sostenibilidad-economica-social-sustentabilidad-ambiental.htm>

Por lo tanto la contabilidad ambiental como la social⁴ representan un viraje conceptual, en términos de un cambio en los paradigmas clásicos o más representativos en cuanto al quehacer contable como disciplina. Observamos entonces retomando la línea investigativa en el ámbito de la contabilidad social, que ésta se presenta como punto de intersección entre el Estado y las empresas a través de la noción de responsabilidad social⁵ empresarial o más aun sirviéndose de ésta, con lo cual la función de la contabilidad social queda delimitada por su carácter administrativo respecto a la formulación y cumplimiento a nivel empresarial de políticas especificadas, encaminadas a lograr un uso consciente de los recursos producidos en una organización particular frente a la sociedad.

⁴ Trabajo de investigación sobre Contabilidad Social, Cátedra Contabilidad III, 2001, Facultad de Ciencias Económicas, UNPSJB.

⁵ Maldonado, José J. Y otros. Contabilidad y Balance Social. Bogotá. Departamento de ciencias contables – universidad Javeriana, 2000.

Así pues, en el contexto nacional, el Estado se convierte en el principal mediador en el campo de la responsabilidad social, desempeñando la función del elemento administrativo, puesto que es el Estado el que se encarga de ejecutar aquellas políticas predeterminadas y referidas al uso de los recursos proporcionados por la sociedad. **A modo de ejemplo a este respecto se analizará el caso particular de la empresa Sura en Colombia, de acuerdo a sus informes públicos de gestión, desarrollo sostenible y responsabilidad social empresarial.**

La contabilidad social surge entonces como una preocupación respecto a dicha responsabilidad que es exigida por parte del Estado y la sociedad a las empresas, al tiempo que esta disciplina (la contabilidad) habría de ser pieza fundamental dentro del sistema social, y en principio su propósito fue concebir, analizar, medir y evaluar los marcos normativos respecto a la responsabilidad social a nivel empresarial. Fundamentalmente la contabilidad social se desarrolla en torno a dos pilares teóricos a saber; la concepción micro y macro, dentro de las cuales se habrá de configurar el conjunto de respuestas a las necesidades sociales y económicas como resultado directo del entorno social.

No obstante en líneas generales es viable afirmar que persiste una visión generalizada según la cual no es del todo claro el propósito ni fundamento de la contabilidad social, puesto que no es posible identificar claramente las relaciones entre lo social con la contabilidad, sin embargo y contrario a esta objeción es evidente por lo menos según los teóricos de este campo, que la realidad humana es la piedra angular a partir de la cual se articula y empata perfectamente la contabilidad y lo social, no se trata en modo alguno de una simplificación de la realidad humana⁶ sino ante todo de identificar la interacción

⁶ Machado R., Marco Antonio. Revista internacional legis de contabilidad y auditoría No. 10 Contabilidad y realidad social. Revista Asfacop No. 7, Asociación Colombiana de facultades de Contaduría Pública. Marzo de 2003, Santa Fe de Bogotá.

y dinámica existente entre los ámbitos financieros, administrativos y económicos como componentes de una dimensión mucho más amplia que les contiene y que vendría a ser la realidad tanto individual como colectiva, esto es la realidad humana.

En síntesis la Contabilidad Social se desarrolla y tiene lugar dentro del marco contable a partir de la conjunción de las áreas sociales con la práctica contable, puesto que como disciplina emergente se establece como una fértil y enriquecedora área de la contabilidad desde el campo del conocimiento científico, que brinda respuestas a los problemas sociales, al tiempo que se ocupa de sus manifestaciones e influencias en un entorno dinámico.

El concepto de responsabilidad social surge como condición *sine qua non*⁷ del quehacer contable desde la óptica social, debido en gran medida a las responsabilidades emergentes para las empresas, lo cual implica un aumento significativo de demandas informativas respecto al accionar de las organizaciones y que precisan ser conocidas a nivel de gestión ya sea por el sector público o por el Estado.

Las empresas comienzan a elaborar una serie de informes periódicos para dar cuenta de esas demandas respecto a su accionar y gestión frente a la sociedad. En principio estos informes se dieron a conocer como información de base social, contabilidad sobre responsabilidad social de la empresa o finalmente el término acuñado y aceptado en torno al cual se desarrollaría este campo contable, la contabilidad social. Podemos decir entonces que la contabilidad social abarca el conjunto de informes sobre los datos que las

⁷ Condition sine qua non o condicion sine qua non es una locución latina originalmente utilizada como término legal para decir «condición sin la cual no». Se refiere a una acción, condición o ingrediente necesario y esencial —de carácter más bien obligatorio— para que algo sea posible y funcione correctamente. Tomado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Sine_qua_non
Consulta realizada el 5 de mayo del 2013.

empresas desarrollan en torno a aspectos sociales sobre los que puede impactar su actividad como: el medio ambiente, el ámbito laboral y las relaciones con sus empleados, cuestiones de orden ético y otros más.

En cuanto a las sub-áreas o ramas derivadas de la contabilidad social tenemos:

La contabilidad medioambiental: es una de las líneas de desarrollo más significativa actualmente de la contabilidad social, debido en gran medida a su enfoque respecto al deterioro medioambiental como resultado de la actividad humana el cual es fiel expresión de las acciones empresariales e industriales.

Como se mencionó anteriormente, esta situación compleja originó una demanda por parte de la sociedad respecto a la necesidad por parte de las empresas de incorporar a nivel de gestión, la preservación del entorno social y ambiental en el que se desarrollan como prioridad dentro de sus objetivos institucionales.

La contabilidad de los recursos humanos: opera con base al capital humano como pieza fundamental de toda organización y se desarrolla de cara a la información contable que es suministrada desde los recursos humanos con el fin de valorar la relación entre capital humano y empresa.

En este punto en particular se desarrollaron diversas técnicas de valoración del capital humano entre los que destacan:

Valor del coste histórico de oportunidad, Coste de compensación, Coste de reposición, Descuento de salarios futuros y finalmente Valor económico.

Estos procedimientos de valoración se desarrollan en torno al número de empleados por categoría existente al interior de una organización. Las

mediciones económicas son complementadas con mediciones no monetarias para lograr una mayor comprensión del capital humano dentro de una empresa.

Así mismo en el campo de la contabilidad de recursos humanos, se debe desarrollar la información de carácter ético; referida usualmente a las actividades de la empresa relacionadas con la comunidad y la prestación de servicios desde una óptica de los valores éticos manejados por la empresa en este tipo de situaciones.

Ahora bien, en relación a la responsabilidad social en la formación del contador público colombiano vale la pena resaltar el Decreto NÚMERO 939 DE 2002 (Mayo 10) **“Por el cual se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en contaduría pública”**:

“Área de formación socio-humanística: Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del contador público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública”.

Así mismo, encontramos en la RESOLUCIÓN NÚMERO 3459 DE 2003 (Diciembre 30) **“Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en contaduría pública”**:

“3.3. Área de formación socio humanística. Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del contador público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con

profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública”.

Estos dos preceptos desde el campo jurídico legitiman justamente la reorientación de la contabilidad como disciplina volcando hacia lo social y ambiental, justamente por las reformas llevadas a cabo por el estado, dentro de las cuales sobresalió la necesidad de rendir cuentas a la ciudadanía respecto a su accionar a nivel económico, militar, estatal, educativo y demás. De ahí que todos estos fenómenos de naturaleza esencialmente económica y social fuesen interpretados y evaluados por la contabilidad tanto social como ambiental.

Se trata entonces de una presentación de información ya no solo en términos única y exclusivamente financieros sino ante todo de una interpretación de la relación riesgo beneficio en relación con el impacto generado por las actuaciones de una empresa, en este sentido el Estado es interpretado como una empresa u organización.

En este caso, es imprescindible recordar la observación realizada por el profesor Jorge Tua Pereda⁸, respecto a la contabilidad, la cual se transcribe a continuación:

“Existe una evidente vinculación entre la contabilidad y el entorno en que se desenvuelve, de manera que ella se encuentra supeditada a este y, a la vez, ambos han evolucionado constantemente, en un diálogo e interrelación mutua, de manera que la contabilidad ha reflejado los cambios del entorno y es capaz de incidir en el mismo”

⁸ Ver: <http://es.scribd.com/doc/49897439/Ensayo-Jorge-Tua-Pereda> consulta realizada el 8 de mayo del 2013.

También el aporte de GRAY R. & BEBBINGTON K. J. (2000), sobre la contabilidad de gestión ambiental (CGA) es de suma relevancia, puesto que la caracterizan como *“aquella que busca reconocer y mitigar los efectos ambientales de la práctica contable, identificando por separado los costos relacionados con el medio ambiente dentro de los sistemas contables convencionales, desarrollando nuevas formas de medición del desempeño, presentación y reportes de valoración para propósitos internos y externos”*.

Además tenemos a LLENA MACARULLA F. con su tesis doctoral *“La contabilidad en la interacción empresa-medio ambiente. Su contribución a la gestión medioambiental”* en donde nos habla de una serie de subdivisiones de la contabilidad medioambiental:

Cuadro 1: Subdivisiones de la contabilidad medioambiental.

| Tipo de contabilidad medioambiental | Objetivo | Audiencia |
|--|--|------------------|
| - Contabilidad nacional medioambiental | nación | externa |
| - Contabilidad financiera medioambiental | empresa | externa |
| - Contabilidad de gestión medioambiental | empresa, división, planta, línea de producto | interna |
| - Contabilidad de dirección estratégica medioambiental | empresa, división, planta | interna |

Fuente: http://zaguan.unizar.es/record/1887/files/TUZ_0017_llen_01.pdf

Y por último está el autor MANTILLA B. SAMUEL ALBERTO con su documento *“Contadores sí, pero cuáles? La globalización de la Contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional”*. Aquí el señor Mantilla plantea que ⁹a través del concepto de sostenibilidad se encuentra la premisa de que el crecimiento económico se encuentra vinculado estrechamente con sus consecuencias sociales y ambientales: para crear valor económico de largo

⁹ S. A. Mantilla /Contadores sí, pero cuáles?/Abril 2001

plazo para la sociedad y demás grupos de interés también deben crear valor social y ambiental. Esas tres dimensiones (económica, social y ambiental) exigen el cumplimiento de resultados en cada una de ellas, lo que se ha denominado la “línea triple de resultados”. Ello implica que las actividades económicas que inevitablemente destruyen el medio ambiente natural con el fin de satisfacer ciertas necesidades humanas en el presente, afectan también la habilidad de la sociedad para satisfacer las necesidades humanas futuras. Por eso se consideran inaceptables todas las actividades que destruyen el valor social o ambiental.

4.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ¹⁰

"Los valores éticos básicos de nuestra civilización, tales como la responsabilidad de los unos por los otros, la sensibilidad frente a la pobreza, el respeto profundo a la dignidad del pobre, la sensación de urgencia frente a los daños irreversibles que causa la pobreza y ayudar al otro de manera tal que no necesite más ayuda, deberían orientar el diseño de políticas y los esfuerzos por el desarrollo¹¹."

En el mundo de las organizaciones, el campo de lo ético se expresa y tipifica a través de aquello que se denomina; “Responsabilidad Social”; concepto que ha ido ganando cada vez mayor relevancia durante los últimos años. La idea fundamental es que, pese a la libertad de acción e iniciativa que es rasgo esencial en la mayoría de organizaciones y empresas de acuerdo a modelos democráticos y de libre mercado, es imperativo evaluar y delimitar los intereses corporativos en relación con las consecuencias secundarias o los posibles daños colaterales derivados de los impactos que genera una empresa en el entorno social y ambiental; surge entonces la responsabilidad por los efectos

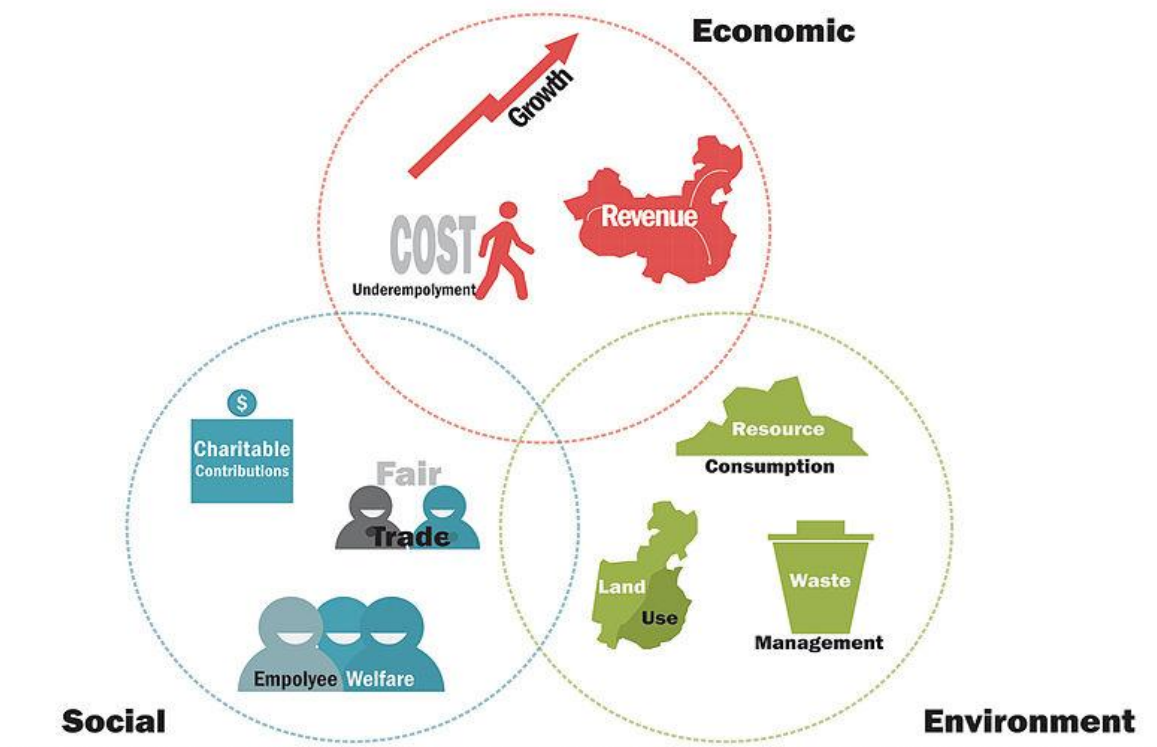
¹⁰ En este punto en particular se tomará como estudio de caso la empresa Sura, la cual será analizada tomando como referente sus informes de gestión, y RSE.

¹¹ KLIKSBURG, Bernardo, disponible en:

<http://www.iadb.org/artigos/2003-09/portuguese/umaeconomia-etica-e-humana-para-a-america-latina-2147.html>

(cerca como lejanos) que la actividad empresarial genera sobre el mundo, como una preocupación que nos exige ocuparnos por el mundo presente y futuro. Parte importante de la responsabilidad empresarial es guiada por el modelo Triple Bottom Line de John Elkington, en donde introdujo la frase “la gente, el planeta y la ganancia”.

Figura 2: Triple bottom line



Fuente: http://en.wikipedia.org/wiki/Triple_bottom_line

En la parte de lo social y las personas, se refiere a las prácticas comerciales justas y beneficiosas hacia el trabajo y la comunidad y la región en la que una empresa desarrolla su actividad. Una empresa triple busca beneficiar a muchos distritos electorales, no explotar o poner en peligro a un grupo de ellos.

En la parte ambiental y del planeta, se refiere a las prácticas ambientales sostenibles. Una empresa TBL, se esfuerza en beneficio del orden natural tanto

como sea posible o por lo menos no hacen daño y minimizan el impacto ambiental. La empresa TBL, aumenta el manejo cuidadoso de su consumo de energía y de los productos no renovables y la reducción de los residuos de fabricación, así como la prestación de los residuos menos tóxicos antes de deshacerse de ella de una manera segura y legal. Las empresas TBL que normalmente llevan a cabo una evaluación del ciclo de vida de los productos para determinar cuál es el verdadero costo ambiental del crecimiento y la cosecha de la materia prima para la fabricación hasta la distribución a la eventual disposición de los usuarios finales. Una compañía de triple no produce productos dañinos o destructivos, tales como armas, productos químicos tóxicos o pilas que contienen metales pesados peligrosos.

Y finalmente la parte del beneficio, es el valor económico creado por la organización después de deducir el costo de todos los insumos, incluyendo el costo del capital invertido. Por lo tanto, difiere de las definiciones tradicionales de la contabilidad de los beneficios. En el concepto original, dentro de un marco de sostenibilidad, el aspecto "beneficio" tiene que ser visto como el beneficio económico real que goza la sociedad. Es el impacto económico real que la organización tiene en su entorno económico. Por lo tanto, un enfoque TBL original no se puede interpretar como el resultado contable empresarial simplemente tradicional, *más* los impactos sociales y ambientales a menos que los "beneficios" de otras entidades se incluyan como un beneficio social.

Para hablar de la responsabilidad social, es importante referirnos a los diferentes **acuerdos mundiales** que tratan sobre la confrontación de los problemas ambientales globales, y que gracias a la aparición de estos grupos sociales en defensa del medio ambiente, que se organizan para presionar a las industrias y llamar la atención global, generando así una gran sensibilidad en todo el planeta sobre los daños causados, de esta manera la discusión ambiental se vuelve de carácter internacional y los países desarrollados tienen que dar cuenta de las actuaciones medio ambientales de sus organizaciones sobre la naturaleza. Los acuerdos más relevantes son:

PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente):

Es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de la cuestión del medio ambiente, sus objetivos son:

- Evaluar y determinar el estado del medio ambiente mundial
- Determinar qué cuestiones del medio ambiente requieren una cooperación internacional.
- Proporcionar asistencia para formular una legislación ambiental internacional
- Integrar cuestiones ambientales en las políticas y programas sociales y económicos del sistema de las Naciones Unidas

La intención del PNUMA es resolver los problemas que los países no pueden enfrentar solos. Además sirve como un foro para crear consenso y llegar a acuerdos internacionales.

Por otro lado busca la participación de las empresas y la industria, la comunidad científica y académica, las organizaciones no gubernamentales y los grupos cívicos, entre otros.

El PNUMA también busca crear conciencia mundial acerca de los problemas del medio ambiente, a través de investigaciones y síntesis de información regional y mundial relativa al tema. Esta información ha llegado incluso a conducir a negociaciones internacionales conducentes a elaborar varias convenciones sobre el medio ambiente.

El PNUMA cuenta con la *Bases de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID)* que facilita y coordina la reunión y difusión de datos e información sumamente fidedignos en el plano regional.

Declaración de Río de Janeiro sobre el medio ambiente y el desarrollo:

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se adoptó en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a

cabo en Río de Janeiro, en junio de 1992. Como un conjunto de principios sin fuerza jurídicamente vinculante, la Declaración busca reafirmar y desarrollar la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972). Esto con el principal objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, reconociendo el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza (Principio 1), así como el derecho soberano de los Estados para aprovechar sus recursos naturales y haciendo explícita la responsabilidad de los mismos de velar por la conservación del medio ambiente, en el sentido de evitar que las actividades que se realizan bajo su jurisdicción o control causen daño al medio ambiente de otros Estados o en áreas fuera de cualquier jurisdicción nacional (Principio 2). En el marco de este objetivo, la Declaración contempla acciones que se deberían adoptar en el ámbito social, económico, cultural, científico, institucional, legal y político.

ISO 14000:

La norma ISO 14000 es una norma internacionalmente aceptada que expresa cómo establecer un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) efectivo. La norma está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el ambiente y, con el apoyo de las organizaciones, es posible alcanzar ambos objetivos.

La norma ISO 14000 va enfocada a cualquier organización, de cualquier tamaño o sector, que esté buscando reducir los impactos en el ambiente y cumplir con la legislación en materia ambiental.

Un Sistema de Gestión Ambiental permite un enfoque estructurado para: fijar objetivos y metas ambientales, alcanzarlos y demostrar que han sido alcanzados.

La intención de las normas ISO 14000 es:

- Proveer un marco para un enfoque global y estratégico de las políticas, planes y acciones ambientales de la organización.
- ISO 14000 puede ser implementada por una amplia gama de organizaciones, cualquiera sea su nivel actual de desempeño ambiental,
- Sin embargo requiere un compromiso de cumplimiento con la legislación y regulaciones ambientales aplicables, junto con un compromiso de mejora continua.

Las ventajas de ISO 14000 para la empresa son:

- Reduce el costo de la administración de residuos
- Promueve el ahorro en el consumo de energía y materiales
- Disminuye los costos de distribución
- Mejora la imagen corporativa frente a los organismos reguladores, los clientes y el público en general.
- Es marco para la mejora continua del desempeño ambiental de la organización.

Protocolo de Kyoto:

El Protocolo establece el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en una media del 5,2 por ciento con respecto a los niveles de 1990 para el año 2012. El comercio de emisiones, el principal mecanismo para alcanzar esta meta, fue impulsado por los Estados Unidos a raíz de la fuerte presión de las grandes empresas. El acuerdo divide y privatiza la atmósfera como si fueran parcelas e instituye un mecanismo de compra y venta de 'permisos de contaminación' como si se tratara de una mercancía cualquiera.

De acuerdo con el Protocolo de Kyoto, los 'contaminantes' son países que han aceptado unos objetivos para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero durante un período de tiempo predeterminado. Estos países son los que más contaminan, es decir, los que se suelen conocer como "desarrollados". Estos países reciben entonces una serie de 'permisos de derechos de emisión', que serían equivalentes a sus niveles de emisión en

1990 más/menos su compromiso de reducción de emisiones. Estos permisos se calculan en unidades de dióxido de carbono, uno de los principales gases de efecto invernadero. Una tonelada de dióxido de carbono equivaldría a un permiso. Los permisos, en realidad, no son otra cosa que licencias para poder contaminar hasta los límites fijados por los acuerdos de Kyoto. Los países, posteriormente, asignan los permisos a las industrias más contaminantes de su territorio nacional, normalmente de forma gratuita. Con este sistema, el que contamina es recompensado.

Una vez disponen de los permisos, las industrias pueden utilizarlos de varias formas:

1. Si la industria contaminante no utiliza toda su asignación, puede guardarse los permisos para el próximo período o vendérselos a otra industria contaminante en el mercado.
2. Si la industria contaminante utiliza toda su asignación durante el período de tiempo fijado, pero contamina más, debe comprar permisos a otra industria que no haya utilizado toda su asignación.
3. La industria contaminante puede invertir en programas para reducir la contaminación en otros países o regiones y, de este modo, 'generar' créditos que después puede vender, depositar o utilizar para compensar el déficit de la asignación original.

A raíz de estos acuerdos, se crearon unas herramientas e iniciativas para medir y disminuir el impacto en el medio ambiente, tales como:

Huella Ecológica:

La huella ecológica es un indicador del impacto ambiental generado por la demanda humana que se hace de los recursos existentes en los ecosistemas del planeta relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos. Representa el área de tierra o agua ecológicamente productivos (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) (e idealmente también el volumen de aire), necesarios para generar recursos y además para asimilar los residuos producidos por cada población determinada de acuerdo a su modo de vida, de forma indefinida». La medida puede realizarse a muy diferentes

escalas: individuo (la huella ecológica de una persona), poblaciones (la huella ecológica de una ciudad, de una región, de un país,...), comunidades (la huella ecológica de las sociedades agrícolas, de las sociedades industrializadas, etc). El objetivo fundamental de calcular las huellas ecológicas consiste en evaluar el impacto sobre el planeta de un determinado modo o forma de vida y, compararlo con la biocapacidad del planeta. Consecuentemente es un indicador clave para la sostenibilidad.

La ventaja de medir la huella ecológica para entender la apropiación humana está en aprovechar la habilidad para hacer comparaciones. Es posible comparar, por ejemplo, las emisiones producidas al transportar un bien en particular con la energía requerida para el producto sobre la misma escala (hectáreas).

Educación Ambiental:

La Educación Ambiental, (EA), es un proceso cuyo término correcto debería ser Educación para el Desarrollo Sustentable, ya que indica claramente el propósito del esfuerzo educativo: educar al individuo para que su desarrollo sea amigable con su medio ambiente. Este proceso, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y el medio ambiente, es un mecanismo pedagógico que además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas. Los procesos y factores físicos, químicos así mismo biológicos, como estos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí dentro del medio ambiente, es otro de los tópicos que difunde la Educación Ambiental (EA), todo esto con el fin de entender nuestro entorno y formar una cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos sus procesos productivos, técnicas limpias (dándole solución a los problemas ambientales), permitiendo de esta forma el desarrollo sostenible.

A través de lo anterior ya podemos definir dos líneas, sobre las cuales se basa la Educación Ambiental la primera que hacer referencia a como interactúa entre

sí la naturaleza (medio ambiente) donde se definen los ecosistemas, la importancia de la atmósfera (clima, composición e interacción), el agua (la hidrósfera, ciclo del agua), el suelo (litosfera, composición e interacción), el flujo de materia y energía dentro de los diferentes entornos naturales (ciclos biológicos, ciclos bioquímicos), así mismo el comportamiento de las comunidades y poblaciones (mutualismo, comensalismo, entre otros). La segunda línea va dirigida a la interacción que hay entre el ambiente y el hombre, como las actividades antropogénicas influyen en los ecosistemas, como el ser humano ha aprovechado los recursos, así mismo brinda la descripción y consecuencias de la contaminación generados en las diferentes actividades, como se puede prevenir (reciclaje, manejo adecuado de residuos y energía), que soluciones existen (procesos de tratamiento a residuos peligrosos, implementación de Políticas Ambientales, entre otras), promoviendo de una u otra forma el desarrollo sostenible y la conservación del entorno.

Consumo Responsable:

Consumo responsable es un concepto que defiende que los seres humanos deben cambiar sus hábitos de consumo ajustándolos a sus necesidades reales y a las del planeta, y escogiendo opciones que favorezcan el medio ambiente y la igualdad social.

Vivimos en una sociedad que favorece el consumismo. Nos hemos acostumbrado a usar y tirar. La publicidad nos bombardea con anuncios cuyo objetivo es hacernos engranajes de un sistema que reduce a las personas al papel de consumidores sumisos.

Algunos de los puntos a tener en cuenta en el consumo responsable son:

- Considerar el impacto ambiental de los productos que compramos, valorando los procesos de producción, transporte, distribución, consumo y residuos que deja el producto.
- Determinar la huella ecológica que determinados estilos de vida y consumismo producen.

- Determinar empresas, productos y servicios, que respeten el medio ambiente y los derechos humanos.
- Asegurar la calidad de lo comprado.

Ecoeficiencia:

La ecoeficiencia se refiere a crear más valor con menos impacto y para ello se busca la eficiencia ecológica paralelamente con la eficiencia económica, orientadas a la obtención de ahorros en los procesos de producción, junto con un mejor desempeño ambiental.

Los objetivos básicos son:

- Disminuir el consumo de recursos
- Disminuir el impacto en la naturaleza
- Suministrar mayor valor a los clientes

Códigos de Conducta:

Un código de conducta corporativo es un documento que describe los derechos básicos y los estándares mínimos que una corporación se compromete a respetar en la relación con los trabajadores, comunidades y el medio ambiente. En respuesta a revelaciones en los medios y campañas públicas sobre abusos de explotación y trabajo infantil, las tiendas y fabricantes de prendas de vestir, calzado y juguetes adoptaron códigos de conducta voluntarios que cubren las prácticas laborales de los proveedores contratados para fabricar sus productos.

A modo de conclusión, hablamos de responsabilidad social como directriz del accionar empresarial y a su vez como punto de anclaje para la contabilidad social y ambiental. La responsabilidad social en general y la responsabilidad social empresarial abarcan diferentes aspectos de la realidad humana, al igual que existen diversos factores involucrados en aquellas empresas que denominamos socialmente responsables y los cuales se describen a continuación. **(Ver figuras 3 y 4).**

Figura 3. Componentes de la responsabilidad Social.



Fuente: <http://inma-economia.blogspot.com/2011/11/sobre-la-responsabilidad-social-de-la.html>

Figura 4. Factores que integran una empresa Socialmente Responsable.



Fuente: <http://inma-economia.blogspot.com/2011/11/sobre-la-responsabilidad-social-de-la.html>

En este contexto la Responsabilidad Social, como concepto alude a nuestras acciones, específicamente a la responsabilidad que debemos asumir por los resultados de estas, esto es referido al impacto que generan nuestras actividades y decisiones (personales y profesionales) en el contexto social.

En este orden de ideas, la Responsabilidad Social es de vital importancia no solo desde su acepción, sino sobre todo desde su práctica. No existe Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE) real sin que exista el cumplimiento de las responsabilidades sociales por parte de los actores organizacionales.

Al igual que la empresa que ha debido superar el enfoque simplemente productivo, bajo el nuevo enfoque de la Responsabilidad Social Empresarial subsume el desarrollo sostenible y evoluciona en la toma de conciencia social desde el punto de vista organizacional debido al hecho de que el modelo actual de desarrollo es insostenible, tanto a nivel ambiental como social.

La responsabilidad social dicho de forma sintética constituye un esfuerzo de contextualización de la naturaleza de las organizaciones a través de la teoría de la gestión con la ética y más recientemente con la contabilidad social y ambiental, así como con la redefinición de las fronteras de las mismas en forma más integrada a su entorno social y natural, para que la sociedad le pueda dar a las empresas el visto bueno para poder operar. **(Ver figura 5)**

Figura 5. Ética y Responsabilidad Social.



Fuente: <http://leandrycc.wordpress.com/2010/06/09/etica-y-responsabilidad-social/>

Ahora bien, según la definición de la Comisión Europea, en su **Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas**, publicado en 2001¹², la Responsabilidad Social Empresarial “...es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”... “Ser socialmente responsable no significa cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo “más” en el capital humano, el entorno y las relaciones con sus interlocutores”.

De lo que antecede y a modo de cierre en este punto es viable identificar tres factores que configuran el concepto de responsabilidad social desde el punto de vista empresarial, a saber:

DESARROLLO VOLUNTARIO:

Las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial debe ser voluntario por parte de las empresas, esto implica que son las mismas organizaciones las que deben responder a criterios éticos de comportamiento, de acuerdo a su interacción con el entorno.

SOSTENIBILIDAD:

Implica que la responsabilidad social empresarial opera como un esquema integral de responsabilidades compartidas entre todos los actores que concurren en la actividad empresarial.

Las acciones de Responsabilidad Social Empresarial, permiten la identificación del impacto económico, social y medioambiental de los procesos y la

¹²Ver: Comisión de las Comunidades Europeas. Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas: Documento COM (2001) 366 Final, 18 de Julio de 2001, pp. 38.

implementación de las estrategias y cursos de acción que permitan alcanzar el desarrollo sostenible.

GRUPOS DE INTERÉS:

Las empresas no rinden cuentas única y exclusivamente a sus accionistas, sino que también deben tomar decisiones compartidas con todos los actores sociales de su entorno: Empleados, proveedores, gobiernos nacionales y regionales, clientes, consumidores y organizaciones sociales, entre otros.

¹³Existe un modelo tridimensional que fue postulado por Carroll (1979), en donde nos profundiza más este tema. Dicho modelo sugiere los siguientes tres aspectos de desempeño social corporativo, que deben ser articulados e interrelacionados de alguna manera:

1. Una definición básica de responsabilidad social.
2. Enumeración de las cuestiones por las cuales la responsabilidad existe.
3. Especificación de la filosofía de respuesta.

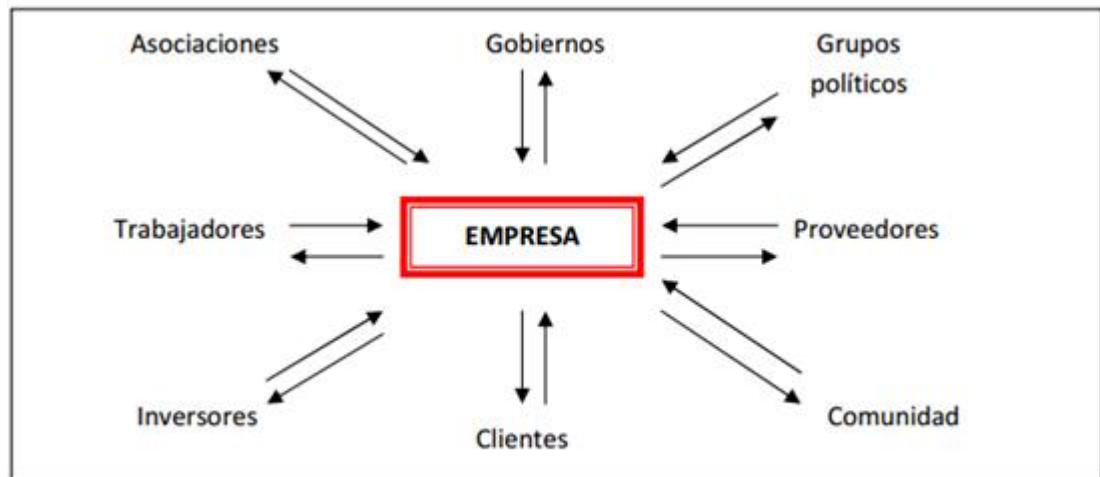
El modelo de Carroll implica las siguientes dimensiones:

- *Cuestiones sociales involucradas.* La propuesta involucra asuntos tales como: seguridad del producto, seguridad industrial y salud, ética en los negocios (*shareholders*), medio ambiente, consumismo y discriminación en el empleo.
- *Definición.* De acuerdo con Carroll, “la responsabilidad social de los negocios comprende las expectativas económica, legal, ética y discrecional que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado”.
- *Filosofía o sensibilidad.* El tercer componente que complementa el modelo conceptual de Carroll son los modos o las estrategias en que se basan los gerentes para dar respuesta a la responsabilidad social y las cuestiones sociales, llamado también “sensibilidad social”.

¹³ <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1231/responsabilidad-social-empresarial.html>

A continuación, se muestra el modelo de Donalson y Preston, en donde sostienen que todos los grupos de interés legítimos que participan en la empresa lo hacen para obtener algún tipo de beneficio, no existiendo una prioridad sobre el conjunto de intereses.

Figura 6: Modelo teoría stakeholder



Fuente: Donalson y Preston (1995)

La contabilidad tradicional se configura como un instrumento de la economía mundial, limitada a divulgar información de carácter financiero a los usuarios de interés; en tal caso la contabilidad tan solo reflejará los impactos económicos de la empresa, ignorando los impactos sociales y medioambientales.

Cuentas contables ambientales

La estructura de cuentas contables ambientales se desagrega de la siguiente manera: Activos Ambientales, Pasivos Ambientales, Capital Ambiental, Costos y Gastos Ambientales, Medición y Valoración Ambiental, estas definiciones se basan en la formulación desarrollada por la ONU en su estudio denominado *Sistemas Contables Ambientales y la Economía Integrada SCAEI (2002)* sobre la integración de lo ambiental con lo económico.

De acuerdo con la consideración anterior se puede inferir, según Mantilla Pinilla (2006, 155) que los recursos de la naturaleza y del ambiente en esencia son bienes, pero, a diferencia de los demás, el disfrute de todos sus beneficios no puede privatizarse, por su carácter de bienes colectivos, de este modo se busca ajustar el medio ambiente natural a valores contables físicos y monetarios, para que puedan ser agregados, de tal forma que se pueda tener en cuenta los costos ambientales para obtener un panorama más amplio del

funcionamiento y los resultados de las organizaciones, la economía y, en particular, la relación de la contabilidad con los stocks de los recursos naturales y su sostenibilidad.

5. ESTUDIO DE CASO COLOMBIANO: GRUPO SURA.

Indiscutiblemente al efectuar un análisis de caso para una empresa Colombiana del calibre de Sura, es necesario entender en primer término cómo concibe y tiene integrado el concepto de sostenibilidad, responsabilidad social u otro similar, en la estrategia, los procesos y/o los proyectos que dentro de su desarrollo como empresa han identificado a Sura.

A grandes rasgos y de forma superficial la visión de Sura respecto a RSE es fundamentalmente genérica¹⁴, esto es, compartida por las diversas empresas y compañías al margen de su sector económico o productivo, pues se trata de una formalidad para presentar sus planes de desarrollo empresarial y sus políticas corporativas.

En este orden de ideas, cualquier organización o empresa debe identificar que su cadena productiva genera diferentes factores de riesgos, por lo que la organización en cumplimiento de su misión debe procurar obtener los medios que le permitan la tipificación y observación de estos para garantizar el bienestar a su personal, medio ambiente y comunidad en general en las actividades que realicen. En este sentido es que se habla de desarrollo sostenible que va ligado al concepto dinámico de responsabilidad social empresarial. Es por ello que es sumamente indispensable entonces, conocer y manejar los criterios para incorporar la responsabilidad social y ambiental al engranaje del control organizacional facilitando el logro de los objetivos corporativos independientemente del tipo de empresa, esto es, ya sea que se trate de bienes o servicios.

¹⁴ A este respecto ver:

<http://www.eafit.edu.co/agencia-noticias/historico-noticias/2012/marzo/Paginas/proyeccion-la-responsabilidad-social-empresarial-formula-contra-la-pobreza.aspx> consulta realizada el 15 de junio de 2013.

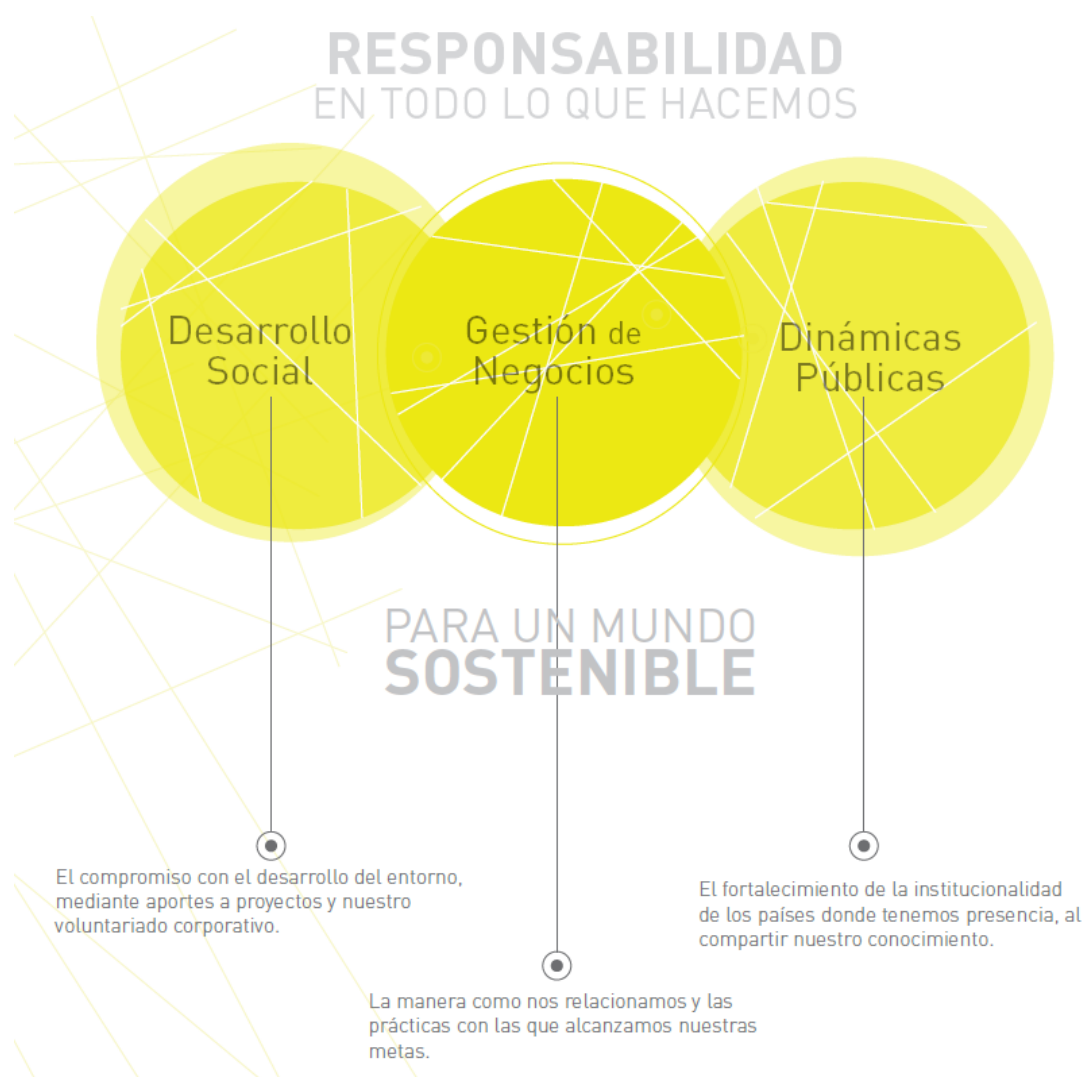
De esta forma se hace necesario, la implementación y plena articulación de políticas de gestión social y ambiental, que provea a las empresas de las herramientas conceptuales y prácticas que le permitan una producción más sostenible y viable trayendo consigo excelentes beneficios para la organización empresarial, tales como:

- ♣ Optimización en el desarrollo industrial desde el punto de vista ecológico.
- ♣ Generación de un sistema integrado en el campo de la responsabilidad social y ambiental que está regulado por políticas a nivel nacional que buscan garantizar el desarrollo económico a la par que la conservación del medio ambiente y el entorno social.
- ♣ Consolidación respecto a la imagen de prevención en cuanto a impacto ambiental y social ante empleados, clientes, proveedores, entidades gubernamentales y demás elementos de la cadena productiva en relación con el entorno ambiental y social.

¿Cuáles son los alcances y el significado de la contabilidad social y ambiental en relación con la responsabilidad social empresarial en una organización como Sura?

En GRUPO SURA la gestión responsable es el camino para estar vigentes en el futuro, para ser sostenibles. Transparencia, respeto, responsabilidad y equidad son los principios que orientan en cada uno de los ámbitos de actuación: por tal motivo grupo sura cuenta con tres pilares de responsabilidad, tal como se pueden observar en la figura 7,

Figura 7:¹⁵ Responsabilidad grupo sura



A partir de lo anterior Sura cuenta con una Gestión responsable en la cual incluye un ítem llamado Medio ambiente que se encarga de consolidar el monitoreo del desempeño ambiental y analizar los riesgos y oportunidades asociados al medio ambiente, gracias a la gestión medio ambiental sura obtiene según los resultados del Dow Jones Sustainability World Index¹⁶, una mejora en su puntuación del año 2011 al 2012 en la Dimensión ambiental, ver figura 8.

¹⁵ Figura 7 tomada del informe anual del Grupo Sura 2012

¹⁶ Dow Jones Sustainability World Index; índice global que evalúa la gestión sostenible de más de 2.500 empresas de 58 sectores económicos de todo el mundo

Figura 8: Resultados¹⁷



GRUPO SURA también nos muestra en su informe algunos indicadores, entre ellos **cifras de gestión ambiental** (ver figura 8) que hace parte del desarrollo de los negocios y es abordada desde tres frentes:

- Ecoeficiencia operativa
- Gestión de riesgos
- Oportunidades y cultura del cuidado de los recursos.

¹⁷ Figura 8 tomada del informe anual del Grupo Sura 2012

Figura 9: Cifras de gestión ambiental.¹⁸

| Recurso | 2011 | 2012 | Unidad |
|---|---------|---------|--------------------|
| Energía eléctrica | 286,151 | 251,471 | MJ |
| Consumo de agua | 1,133 | 814 | m ³ |
| Residuos ordinarios | 23 | 22 | m ³ |
| Residuos reciclados | 141 | 105 | kg |
| Pilas y baterías | 20* | 47* | kg |
| Vuelos comerciales | 722,888 | 835,093 | km |
| Emisiones de gases efecto invernadero Scope 1 y 2 | 193 | 273 | tCO ₂ e |
| Emisiones de gases efecto invernadero Scope 3 | 71 | 77 | tCO ₂ e |
| ACPM | 80** | 50** | gal |
| Kerosene | 18,705 | 26,819 | gal |
| Consumo de papel | 744 | 696 | kg |

Aspectos de sostenibilidad, algunas brechas o posibilidades de mejoramiento de la organización Sura comparada con estándares nacionales e internacionales.

De acuerdo al informe de sostenibilidad¹⁹ el cual es de periodicidad anual y que presenta la compañía Sura, durante el 2010 el cual se mantuvo para los años 2011 y 2012, la sostenibilidad es concebida desde cuatro ejes o pilares

¹⁸ Figura 9 tomada del informe anual del Grupo Sura 2012

¹⁹ Ver:

http://www.sura.com/Corporativo/RecursosPDF/2010/Informe_Sostenibilidad_2011.pdf

Consulta realizada el 15 de junio del 2013.

fundamentales que son los que soportan el contenido programático de la misma en la empresa.

A continuación se transcribirá al literal del informe sobre sostenibilidad de Sura:

“La gestión empresarial hoy no se concibe sin tener presentes los aspectos sociales, económicos y ambientales, lo que conlleva una participación activa que trascienda los intereses particulares y proyecte la empresa en el largo plazo.

En Suramericana entendemos la sostenibilidad desde cuatro pilares:

- **Compromiso ético**
- **Relaciones de largo plazo**
- **Desarrollo de los negocios**
- **Cuidado de los recursos**

Estos compromisos se reflejan en tres áreas:

Gestión de los negocios

Desarrollo de prácticas empresariales mediante relaciones gana-gana con los grupos de interés.

Proyectos de desarrollo social

Participación mediante aportes institucionales y el voluntariado corporativo.

Participación en dinámica pública

Aportes a la construcción de políticas públicas, generación de opinión e incidencia en los temas de interés público²⁰”.

²⁰Ver:

http://www.sura.com/Corporativo/RecursosPDF/2010/Informe_Sostenibilidad_2011.pdf

Págs. 8-9. Consulta realizada el 15 de junio del 2013.

Ahora bien, de acuerdo a los estándares nacionales para el concepto de sostenibilidad en el campo empresarial es importante en este punto resaltar que:

“La capacidad de las empresas para incidir en el medio natural y social, su papel como motor de cambio, así como la trascendencia a escala global de sus decisiones, de ahí que sea fundamental tener presente, sin embargo, que en 2003 de las 100 economías mayores del planeta, 51 eran empresas. Así mismo, ha de reconocerse que las decisiones que toman los directivos de estas empresas afectan a poblaciones equivalentes a países enteros. Es natural, por tanto, que cada vez con más intensidad la sociedad dirija sus exigencias y expectativas no sólo a los gobiernos, sino también, y muy principalmente, a las grandes corporaciones empresariales²¹”.

A este respecto el concepto de responsabilidad social empresarial es precisamente el elemento rector que permite definir los parámetros o estándares para desarrollar la idea de sostenibilidad desde el sector empresarial, así por ejemplo tenemos que:

“Trabajar a favor del desarrollo sostenible no sólo significa compensar parcialmente las externalidades negativas de la empresa a través de los proyectos filantrópicos, considerando aquéllas como efectos perjudiciales colaterales que pueden “compensarse” mediante, por ejemplo, el patrocinio de plantaciones de árboles. La empresa puede ir más allá de la compensación en el terreno ambiental, ya que el modelo de desarrollo sostenible debe respetar también los equilibrios entre la dimensión económica y la social, así como entre ésta y la protección del medio ambiente.

La empresa que obtiene beneficios económicos diseñando productos y servicios que mejoran la calidad de vida de sus clientes, trabajadores,

²¹ Ver: (Informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible: Nuestro futuro común. 1987) disponible online en:

http://campus.usal.es/~econapli/docma/Alfaya_RSE.pdf (junio, 2013)

proveedores, comunidades locales, y demás colectivos implicados, trabaja por un futuro posible aportando valor para la sociedad a la que intenta servir.

Para caminar en esta dirección, la empresa precisa de un sistema de gobierno que posibilite el alineamiento de la organización y de la cadena de valor de sus productos y servicios en esta dirección. Un modelo de negocio nuevo que genera oportunidades increíbles y valor para la empresa que trata de producir y consumir bienes pensando en mañana²².

Así mismo se identifica que:

“Por encima de una consideración estética (o cosmética) de la RSE (RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL), las organizaciones que integran este concepto en su estrategia y toma de decisiones consideran que la obtención de beneficios es el principal objetivo de las empresas, pero no su única razón de ser, y optan por una reflexión a largo plazo sobre las decisiones y las inversiones estratégicas. Contribuyen, por tanto, a crear un marco donde las empresas puedan gestionar sus operaciones de modo que se fomente el crecimiento económico y la competitividad, al tiempo que se garantice la protección del medio ambiente y se ponga en valor el impacto social de la actividad empresarial.

*Cuando hablamos de “**desarrollo sostenible**” en la empresa hablamos, muy principalmente, de “**sostenibilidad económica**” del negocio, a largo y medio plazo, como contrapartida a la especulación “cortoplacista” o coyuntural. Cada vez más empresarios y gestores asumen que, para mantener la rentabilidad económica de sus actividades productivas, es necesario contemplar nuevos conceptos de “riesgo” y de “oportunidad”, asociados a los aspectos medioambientales y el impacto social de la producción, o a la calidad de las relaciones laborales, entre otras cuestiones”.*

De lo que antecede se deriva la mayor parte de una visión generalizada dentro del contexto internacional respecto al concepto de sostenibilidad en el cual si

²² http://campus.usal.es/~econapli/docma/Alfaya_RSE.pdf extracto literal, pg. 14. (junio, 2013)

bien la mayoría de empresas al margen de su sector productivo, aluden al medio ambiente y la evaluación por las propias empresas sobre el impacto que ejercen en el medio ambiente, es más solo una formalidad que un consenso unificado respecto a los cuidados y preservación del contexto ambiental por parte de las empresas, pues el concepto de sostenibilidad se relaciona más o directamente con la noción de sostenibilidad económica, y aludiendo más a la continuidad en una empresa en el tiempo respecto a sus prácticas empresariales.

Así pues, en el caso específico de Sura basta con observar de forma minuciosa el informe anual sobre sostenibilidad para identificar cómo la brecha o desfase reposa justamente en que su visión corporativa y concepto de sostenibilidad también se enmarca a grandes rasgos dentro de la sostenibilidad económica de esta organización y como tal poco o casi nada evidencia un reporte auténtico respecto a desarrollo sostenible e impacto ambiental, así mismo es posible observar una falta de políticas estructuradas por parte de Sura respecto a sostenibilidad y medio ambiente de acuerdo a la labor que ejerce dicha compañía.

6. PROPUESTA DE TRABAJO SUGERIDA PARA LA ORGANIZACIÓN SURA QUE LE POSIBILITE CERRAR LAS BRECHAS O MEJORAR SU GESTIÓN

Prosiguiendo con el tema de responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y desarrollo sostenible y teniendo en cuenta que la empresa Sura no desarrolla una línea programática de fondo con este tema en mención se plantea:

Es de conocimiento que en toda organización, la actividad económica gira en torno a la producción de bienes o servicios cuyos derivados pueden llegar a ser contaminantes en diversos niveles, presentes en la cotidianidad, e imperceptibles, por ello ha de tomarse como marco de referencia por parte de las empresas una herramienta teórica como lo es la administración financiera haciendo un énfasis primordial en la necesidad de crear conciencia respecto al desarrollo sostenible como eje rector de la responsabilidad social empresarial;

desde la cual se genere un compromiso para identificarlos y controlarlos garantizando el bienestar del medio social y ambiental al tiempo que se regula, supervisa y controla la organización respecto a las actividades que realizan.

En este sentido la legislación colombiana²³ desde hace algunas décadas ha procurado ofrecer condiciones seguras al medio ambiente y más recientemente al contexto social que garanticen un mejor desempeño dentro de la organización, mediante leyes a las que toda organización debe acogerse. Estas leyes dan cabida a la estructuración de programas, actividades y grupos que propicien ambientes de trabajo donde se ayuda a mejorar la responsabilidad que deben asumir las empresas respecto de sus actividades productivas frente al medio ambiente y a la sociedad.

En este punto en particular es imperativo identificar al menos parte de la estructura formal de la ley bajo la cual se concreta desde el marco jurídico colombiano el enfoque de RSE, a saber, cita:

“PROYECTO DE LEY 153 DE 2006 SENADO²⁴.

Por la cual se reglamenta la Responsabilidad Social de las empresas, y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. Campo de Aplicación. La presente ley se aplica a todas las empresas medianas y grandes a que se refiere el artículo 2° de la Ley 590 de 2000.

²³ Respecto al marco jurídico vale la pena resaltar los siguientes proyectos: Proyecto de ley 153 de 2006; proyecto de ley 031 de 2007; y proyecto de ley 058 de 2009. Ver: http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=153&p_consec=14645

²⁴ Extracto literal tomado de: http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=153&p_consec=14645 consulta realizada el 16 de junio de 2013.

Esta ley se aplicará a las filiales de cualquiera de las empresas a que se refiere el inciso 1° de este artículo.

Artículo 2°. La Interpretación. Las normas contenidas en la presente ley deberán interpretarse teniendo en cuenta su impacto social, y sin gravar, el giro económico de las empresas en sus actividades.

Artículo 3°. Informe anual. Será obligación de cada empresa preparar y publicar un informe anual en el cual se especifique lo siguiente:

1. Cualquier impacto significativo de índole medioambiental, social, económico o financiero de sus actividades en el año inmediatamente anterior.

2. Una valoración de los impactos significativos en materia medioambiental, social, económica y financiera de cualquier actividad que tenga programada para el año inmediatamente siguiente.

3. Las políticas de empleo y las prácticas laborales particulares de la empresa, en lo que debe incluirse una medición de sus efectos y la participación de los trabajadores, entre otras.

4. Una presentación de las siguientes cifras:

¿Monto de impuestos y otros pagos hechos al Tesoro Público.

¿Valor de las exenciones u otros beneficios tributarios.

¿Relación de las concesiones de que sea titular.

¿Contribuciones o donaciones hechas a partidos o movimientos políticos e instituciones sociales en general.

Este informe, no deberá contener información que al ser puesta a disposición del público perjudique seriamente a la empresa o viole la intimidad personal, de directivos, trabajadores o accionistas.

Parágrafo. Las empresas adoptarán las medidas necesarias para poner a disposición de sus accionistas, los órganos de inspección y vigilancia y en

poder de cualquier persona interesada en los mismos, el informe a que se refiere este artículo.

Artículo 4°. Actividad Empresarial. Las empresas deberán tener en cuenta en el giro de sus negocios una valoración del impacto ambiental, social, económico y financiero en cada una de sus actividades.

La opinión de los accionistas será consultada y deberá responderse cualquier opinión expresada por estos sobre un proyecto en particular.

Artículo 5°. Deberes de los representantes legales. Los representantes legales de las empresas, en la búsqueda de promover el éxito de las mismas, estarán obligados a considerar lo siguiente:

- 1. Los impactos ambientales, sociales y económicos de sus actividades y de sus proyectos.*
- 2. El interés de todos los accionistas en la toma de decisiones relacionadas con las áreas indicadas.*
- 3. Tomar las medidas necesarias para minimizar cualquier impacto negativo de índole ambiental, social y económica de las actividades y programas.*
- 4. Preparar un informe anual en el que se identifique cualquier riesgo para las empresas, provenientes de los impactos ambientales, sociales y económicos de las mismas y un plan de manejo de tales riesgos.*

Artículo 6°. Responsabilidad de los representantes legales. Los representantes legales de las empresas reguladas por la presente ley responderán a título personal y de manera solidaria con la empresa en los siguientes casos:

- 1. Hasta por culpa leve en el cumplimiento de los deberes que le son propios conforme a la presente ley.*
- 2. Por dolo en el incumplimiento de los deberes de la empresa.*
- 3. Cualquier error intencional en el informe a que se refiere el*

Artículo 3° de esta ley.

Artículo 7°. Consejo de Responsabilidad Social Empresarial. Será potestativo del Gobierno la expedición de un reglamento para la puesta en marcha de un Consejo de Responsabilidad Social Empresarial que expida normas y evalúe el estado actual de la responsabilidad empresarial en Colombia, con asiento en él, de expertos, de las autoridades económicas del país y de los empresarios.

El Consejo de Responsabilidad Social podrá:

- 1. Expedir directrices en cumplimiento de la presente ley.*
- 2. Determinar el cumplimiento de los contenidos de la ley.*
- 3. Citar a los representantes legales de las empresas y pedir a las mismas, informaciones necesarias.*
- 4. Hacer auditorias aleatorias, a las empresas sujetas a esta ley.*
- 5. Recibir las quejas que le formulen los afectados por la violación a la presente ley.*

Artículo 8°: Sanciones. Las empresas y los directores de las mismas podrán ser sancionados por el Consejo de Responsabilidad Social Empresarial, según la gravedad de la falta, con las sanciones siguientes:

- 1. Inhabilidad para ser representante legal de una empresa hasta por cinco años.*
- 2. Reparación patrimonial de los daños causados.*
- 3. Prohibición a la empresa de comercializar sus acciones en la bolsa de valores.*
- 4. Multa hasta 100 salarios mínimos legales.*
- 5. En caso de violaciones graves a la presente ley la empresa podrá ser obligada a cesar en sus actividades o en parte de ellas.*

Artículo 9°. Acciones. Sin perjuicio de los recursos ante el Consejo de Responsabilidad Empresarial a que se refieren los artículos anteriores, cualquier persona afectada por la violación de los preceptos de la presente ley podrá iniciar Acciones de Cumplimiento a que se refiere el artículo 87 de la Constitución Política, a fin de lograr el restablecimiento de sus derechos, inclusive de orden patrimonial.

Artículo 10. Vigencia. La presente ley rige a partir de su publicación.

De los honorables Senadores, Alexandra Moreno Piraquive, Manuel Virgüez, Representante a la Cámara Gloria Stella Díaz Ortiz”.

En concordancia con esto, la organización empresarial Sura en cumplimiento con la ley, ha venido realizando actividades de gestión e informes anuales respecto a sus actividades encaminadas en pro del bienestar del medio ambiente y la comunidad social, las cuales forman parte de la responsabilidad social empresarial o seguridad ambiental en Sura; sin embargo, no se realizan dentro del marco de un sistema integrado, que mejore, o sirva de apoyo en la planeación y permita la unificación de todos aquellos esfuerzos individuales que hasta ahora se han realizado con respecto a este tema. También, y debido a lo anterior, se observa que aún no se cuenta con una herramienta que permita medir o evaluar los resultados que se obtienen de dichos esfuerzos, que además de ser individuales, se realizan de manera aislada y sin continuidad.

De ahí que se evidencie el carácter imperativo de un enfoque social y ambiental por parte de la administración financiera en la empresa Sura respecto a una administración eficiente de los recursos para las empresas en términos que bien podríamos denominar ecológicos en el sentido de buscar la preservación, cuidado y mejoramiento, puesto que permite que dentro de las actividades se especifique: por qué, cómo, cuándo y en responsabilidad de quien se deben hacer. Según lo anterior, se debe, documentar y describir la importancia de un enfoque dúctil por parte de la administración financiera en las empresas, ya que esto le permitirá a cualquier organización administrar sus

riesgos y peligros, mejorar su desempeño y las condiciones productivas orientadas hacia la conservación y preservación.

Variables económicas y sociales que inciden sobre la organización Sura y análisis de la competencia del grupo Sura.

Las variables económicas en toda organización empresarial determinan o trazan el desarrollo económico de la empresa en cuestión, puesto que se trata de factores endógenos y exógenos del contexto político-económico en un país y bajo los cuales se desarrolla una compañía, el caso específico de Sura de acuerdo al informe anual presentado para el año 2012, y de acuerdo a la carta de desarrollo económico y crecimiento presentada por Sura a sus accionistas se evidenció que:

“LIQUIDEZ Y VALORIZACIÓN”²⁵.

Si bien las bolsas de valores a nivel mundial sintieron los efectos de la crisis europea y del bajo crecimiento de los países desarrollados, experimentando una reducción importante en los volúmenes transados en renta variable en un -22.5%, según la federación mundial de Bolsas de Valores (Wfe)²⁶

La Bolsa de Valores de Colombia reportó un aumento en este volumen del 4.7%. En este aspecto destacamos el incremento que tuvo Grupo Sura al ubicarse el último trimestre en un promedio diario de Cop 23,488 millones

²⁵Ver:

<http://www.gruposuramericana.com/Documentos%20Inversionistas/Informe%20Anual%202012.pdf>

Págs. 23-24.

Consulta realizada el 17 de junio del 2013.

En este punto ha de aclararse que la compañía objeto del presente estudio es un grupo Holding y como tal Sura presenta informes de gestión anuales en cada uno de los frentes de acción.

²⁶ Extractado de: Wfe: World federation of exchanges (federación mundial de Bolsas de Valores).

(usd 13.3 millones) de volumen negociado para ambas especies, lo que representó un incremento de 265.5% frente a 2011. El buen comportamiento de nuestras acciones se evidencia también en la valorización anual en pesos que tuvieron: 22.2% para el caso de la acción ordinaria y 18.2% para el caso de la preferencial, sin incluir dividendos, lo que permitió cerrar el año en CoP 38,000 y CoP 39,000 respectivamente, superando así la valorización de los índices de referencia CoICAP e IGBC que se ubicaron en 16.6% y 16.2%. En este mismo sentido, vale la pena mencionar también el incremento de nuestra participación en el índice CoICAP, donde GRUPO SURA se ubicó en el segundo lugar, después de Ecopetrol, con un peso de 13.34%.

Como es conocido, nuestras acciones se encuentran además en los índices mSCI, FTSE, S&P CIVEITS, DJSI y LATIBeX ToP InDeX. En general, podemos afirmar que la mayor exposición internacional de la Compañía permitió seguir fortaleciendo el apetito de los fondos internacionales por nuestros títulos.

Gracias a ello, en 2012 el número de fondos que adquirieron acciones de GRUPO SURA se incrementó un 83%, al pasar de 271 a 497, para alcanzar hoy una participación total del 12.3% en la Compañía, mientras en 2011 esta era de 9.8%. Al finalizar 2012 contábamos con un total de 25,455 accionistas, 2,240 de ellos poseedores de ambos títulos.

Por otro lado, la capitalización bursátil de GRUPO SURA cerró en Cop 22.0 billones (usd 12.3 billones) con un crecimiento del 18.5%, lo que nos ubica como una compañía large en el puesto número 2 en el mercado latinoamericano. Esto se da además en el contexto del buen comportamiento de la Bolsa de Valores de Colombia, que fue la quinta en el mundo con mayor crecimiento en la capitalización de mercado, según la Wfe.

SOLIDEZ FINANCIERA

Los resultados financieros de GRUPO SURA al cierre de 2012, son también testimonio de una consolidación exitosa como se aprecia en las cifras más relevantes de los estados financieros individuales de la Compañía. Las utilidades alcanzaron Cop 546,100 millones (usd 308.8 millones), para un incremento del 64.1%, que se explica principalmente de la siguiente manera: los ingresos operacionales sumaron Cop 688,364 millones (usd 389.3 millones), esto es, un 45.6% más de lo registrado en el mismo periodo de 2011. De ellos, Cop 265,721 millones (usd 150.3 millones) corresponden a dividendos recibidos de nuestras inversiones, que crecen al 0.4% afectados por el cambio en esta fecha, en particular para los dividendos pagados por Grupo ARGOS y Grupo Nutresa en el mes de enero. De no haberse dado este efecto, el crecimiento sería aproximadamente del 7.0%. Mediante el método de participación se registró ingresos por Cop 323,097 millones (usd 182.7 millones), con un aumento del 139.7%, gracias al positivo desempeño de las filiales SURAMERICANA (subholding especializada en seguros y seguridad social) y SURA Asset management (subholding especializada en pensiones, ahorro e inversión) que aportaron CoP 200,386 millones (usd 113.3 millones) y CoP 276,460 millones (usd 156.3 millones), respectivamente”.

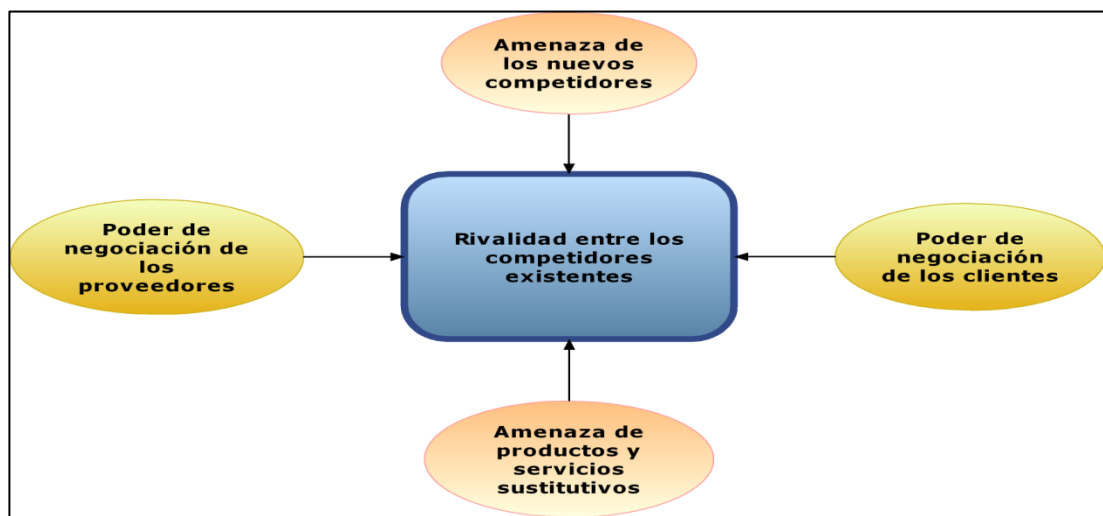
Indiscutiblemente el crecimiento de la compañía de acuerdo al informe publicado en el 2012, revela que si bien no es ajena a los cambios y las contingencias político-económicas; Sura de acuerdo a sus lineamientos corporativos es capaz de lograr estabilidad, permanencia y crecimiento progresivo.

Respecto a la competencia del grupo Sura, es imperativo resaltar el hecho de que se trata de un holding y por consiguiente se trata ante todo de una compañía que controla las actividades de otras mediante la propiedad de todas, o de una parte significativa de sus acciones. Así mismo, el término se usa igualmente para designar al conglomerado así formado por lo que en el caso específico de Sura se trata de una integración empresarial en cuyo caso

las fuerzas de por ejemplo Porter (**ver figura 10**) apuntalan más bien en la política expansionista por parte de la compañía Sura y que se refleja en sus informes anuales en los cuales su poder adquisitivo se vuelve progresivo así como su presencia en diversos países y su extensión hacia otros acampos comerciales.

Según esta interpretación y dada la naturaleza del grupo Sura es viable afirmar que en un sentido estricto no posee competidores.

Figura 10. Las 5 fuerzas de Porter para el caso de Sura.



Fuente: <http://sinergiacreativa.wordpress.com/2008/05/10/las-5-fuerzas-de-porter/>

Ahora bien, sumado a lo anterior es imperativo identificar las variables de tipo político-legales, comercial, socio-culturales, demográfico, regulatorio, ambiental y tecnológicas que inciden sobre la organización Sura con el fin de entender justamente como desarrolla sus lineamientos en torno al desarrollo sostenible y la RSE.

FACTORES POLÍTICO-LEGALES:

Los factores político-legales son referentes a todo lo que implica una posición de poder en nuestra sociedad, en sus diferentes niveles, que tendrán una repercusión económica.

En los factores político-legales podemos observar cierta importancia de las ideologías y partidos políticos relevantes, pues normalmente en Colombia los partidos conservador, liberal, polo democrático o bancada Uribista según sea la política fiscal y el partido de turno a nivel estatal; tienden a favorecer a las empresas rebajando los impuestos directos, y acentuando los indirectos, de forma que esto beneficia a los empresarios y por tanto a Sura.

FACTORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

Las características demográficas de Colombia, como lo son: volumen de población, inmigración, natalidad, mortalidad, inciden en el desarrollo económico de Sura.

Este tipo de factor es sumamente relevante para Sura puesto que se enfoca al consumo directo del usuario o de las empresas que serán absorbidas o adquiridas por el Holding Sura.

FACTORES TECNOLÓGICOS

Derivados de los avances científicos y son estimulados por las consecuencias económicas favorables del empleo de la tecnología como instrumento para competir en Colombia.

En el caso específico de Sura de acuerdo a los informes anuales de productividad y sostenibilidad económica de la empresa; su capacidad de comercialización e incremento de productos y servicios está directamente relacionada por la potencialización del uso y manejo eficiente de las TICS, esto es las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las cuales Sura se encuentra en un proceso constante de renovación e innovación respecto a su portafolio de productos y servicios.

FACTORES ECONÓMICOS

Todos aquellos que afectan a las relaciones de producción, distribución y consumo en Sura.

Política fiscal: si se produce una política expansiva afectará positivamente al grupo Sura porque se dispondrá de mayor capital para invertir en diversos frentes de acción empresarial. Si por el contrario se produce una política fiscal restrictiva, esto implicará para la empresa un aumento de los impuestos y descenderá el empleo aparte de una reducción en las inversiones de Sura debido a la falta de incentivos fiscales.

Política monetaria: si el gobierno decide llevar a cabo una política monetaria expansiva, afectará positivamente a la empresa ya que aumentará la producción y la inversión aunque repercutirá negativamente en los precios de sus productos y servicios al aumentar éstos.

Inflación: al aumentar el precio de los bienes y servicios afectará positivamente a Sura ya que los beneficios que obtenga serán mayores cuanto mayor sea la inflación aunque inversamente esto afecte de forma nociva el consumo por parte de la población el cual tendera a descender y también la inversión.

Igualmente cabe destacar dentro de este estudio de caso **la metodología que la empresa Sura utiliza para realizar seguimiento al análisis del entorno teniendo en cuenta la estrategia de la organización en mención.**

La estrategia de Sura²⁷ se condensa bajo los siguientes lineamientos:

- Fusión de Protección e ING Colombia; beneficios de las sinergias en los costos
- Disminución de los costos de SURA AM (sin oficinas en Estados Unidos)

²⁷Ver:

http://www.gruposuramericana.com/Documentos%20Inversionistas/GRUPOSURA_Presentation_Corporativa_USD.pdf

Pg. 24. (junio, 2013).

- Beneficios de la venta cruzada y marca con el negocio de seguros
- Continuar el crecimiento de negocio de ahorros voluntarios
- Desarrollo de una plataforma integral de administración de activos
- Continuar buscando oportunidades de adquisición, especialmente aquellas que complementen los negocios actuales (comisionistas de bolsa, fondos de pensiones y ahorro)
- Adquisición del 63% Seguros SURA (antes InVita) en Perú por \$138.9 millones
- Adquisición de una acción en la Bolsa de Comercio de Chile para desarrollar una corredora de bolsa
- Adquisición de AFISA (Pactoril) en Uruguay para desarrollar una plataforma de wealth management
- Desarrollar la mega-marca SURA en la región

7. RELACIONES ENTRE CONTABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Dentro de esta línea de investigación respecto a la contabilidad social y su reorientación teórica hacia dimensiones más amplias de la realidad humana tal como se ha desarrollado en la presente monografía, la sociedad actual ha comenzado a demandar de los poderes públicos y privados soluciones más adecuadas para problemas emergentes, como requerimiento relacionado con una mayor responsabilidad social en la conservación del medio ambiente y una disciplina o sub-área si se prefiere en el ámbito, hablamos pues de la contabilidad ambiental y su relación con el desarrollo sustentable o sostenible.

En síntesis podemos afirmar que se trata de una inclusión desde la contabilidad ambiental del capital natural como información prioritaria del sistema de cuentas nacionales, dado que se trata de observar y estructurar la información respecto a los procesos de producción y consumo de los recursos por parte de

las organizaciones al tiempo que se da cuenta del impacto medioambiental y la necesidad de propiciar un desarrollo que sea sostenible²⁸.

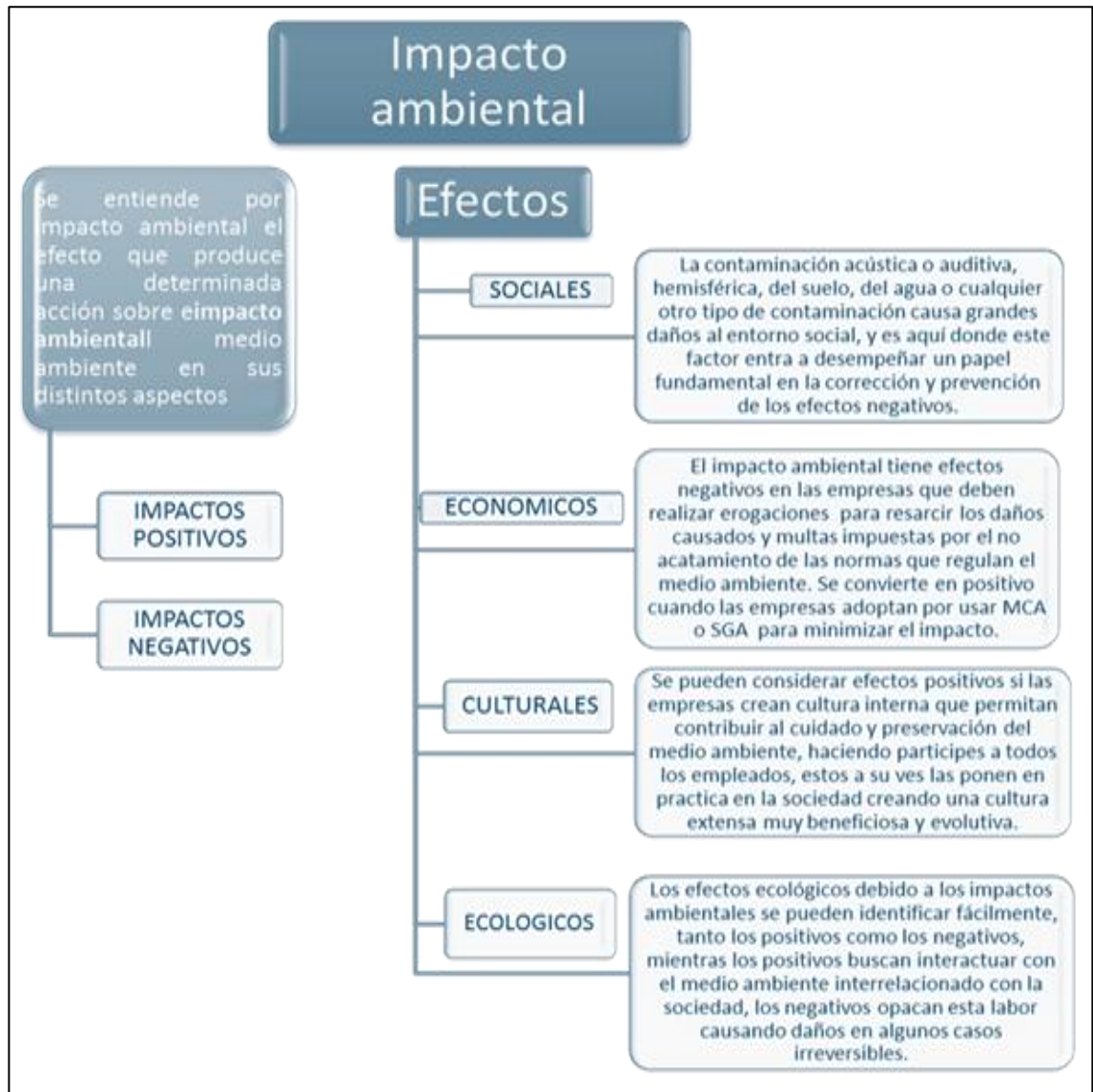
Pues bien, es un hecho casi incuestionable que la tendencia generalizada que tienen los inversores y accionistas del manejo de la contabilidad organizacional y financiera con respecto a la relación costo-beneficio, se ha constituido en una de las mayores limitantes con que se encuentra el desarrollo sostenible.

Esta aversión puede tener sus raíces en el simple hecho que implica la adopción e implementación de un mecanismo de control ambiental debido al aumento de costos que ello implica y que de entrada comporta una disminución de los beneficios para la organización.

Así por ejemplo, durante las dos últimas décadas esto es de los 90's a la fecha, se ha reforzado la necesidad desde el campo político y económico por reforzar las acciones dirigidas hacia la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables también conocido como medio ambiente, esta orientación por parte de los gobiernos a nivel mundial en materia ambiental obedece en gran medida a los problemas o impactos ambientales y la repercusión de estos últimos en la base de la economía, todo lo cual habría de generar el concepto de desarrollo sostenible. **(Ver figura 11)**

²⁸ Ver: Ángel Muñoz, Gonzalo. La Contabilidad en un contexto de Sostenibilidad ¿Vino viejo reciclado en botellas nuevas? Universidad ICESI, Cali-Colombia. 2012. Artículo electrónico.

Figura 11. Impactos ambientales producidos por una Organización.



Fuente: <http://www.monografias.com/trabajos93/modelo-contabilidad-ecologica-arroz-caribe/modelo-contabilidad-ecologica-arroz-caribe.shtml>

Desde el punto de vista estrictamente económico se trata de la interpelación por cuestiones del tipo: ¿Cómo justificar la existencia de una economía sin la naturaleza, la cual es la fuente de provisión de todo tipo de recursos? O

también; ¿son posibles las organizaciones empresariales y la sociedad, si no tuviesen recursos que aprovechar, producir y reformar²⁹?

Estos cuestionamientos y reflexiones que son propias del desarrollo sustentable tienen aproximación teórica, a través de la contabilidad ambiental pues en última instancia se trata ante todo de comprender que el sistema económica es solo un subsistema que forma parte de un marco mucho más amplio el cual es la naturaleza y por consiguiente es imperativo velar por la preservación y cuidados de la misma, para no estropear la fuente de las riquezas en una sociedad.

Esto implica una búsqueda continua de soluciones a la problemática ambiental, soluciones y respuestas que por otra parte han de enfocarse en las regulaciones necesarias para la protección de los recursos por parte de las empresas y la conciencia de la sociedad.

Enfoque Medio Ambiental en la Organización.

“La contabilidad en la actualidad está inmersa en la lógica de la acumulación Y el Lucro y deberá hacer esfuerzos teórico epistémicos para transitar a la racionalidad de un genuino desarrollo sostenible, lo cual en parte lo hará de la mano de procesos adoptados en la empresa en su empeño de contrata lo ambiental para convertirlo en un internalidad esto es una variable para tener en cuenta en el análisis productivo³⁰”

En suma el enfoque de la contabilidad ambiental opera con base a un análisis económico-contable en el área ambiental y cuyo fin último es generar un espacio para la reflexión en torno a los efectos lesivos y nocivos sobre el deterioro ambiental como producto de las actividades de las empresas.

²⁹ Ver: Ángel Muñoz, Gonzalo. La Contabilidad en un contexto de Sostenibilidad ¿Vino viejo reciclado en botellas nuevas? Universidad ICESI, Cali-Colombia. 2012. Artículo electrónico. Págs. 4-5.

Las preguntas planteadas constituyen una inferencia de la lectura del texto del profesor Gonzalo Ángel Muñoz respecto a la relación entre contabilidad y sostenibilidad.

³⁰ Ariza Danilo Buenaventura, una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental, En: Revista legis del contador, 2000, Pág. 185.

Básicamente la explotación de los recursos obtenidos del medio ambiente se ha ligado generalmente con el desarrollo y crecimiento económico el cual se sirve a su vez de los avances tecnológicos y técnicos para lograr sus intereses por concepto de explotación de recursos, en ese sentido es notable que se acuse como uno de los mayores responsables del deterioro natural a las organizaciones y empresas en general las cuales por lo menos en apariencia no se muestran muy proclives a plantear soluciones viables y eficientes que minimicen su impacto negativo sobre el medio ambiente.

El problema Medio Ambiental.

“Por las nuevas relaciones que el desarrollo plantea entre economía, ambiente y desarrollo. La contabilidad como medio de información y control debe adecuar sus instrumentos teóricos y técnicos para resolver las necesidades que el ambiente impone³¹”

Lo que se colige es a todas luces que no es viable pensar salvar el medio ambiente sin que ello genere un aumento de precios de los productos y un estancamiento de la producción. Esto obedece al cambio en la forma de producción y patrones de consumo en la economía global; lo cual habría de incidir directamente sobre el PIB de cualquier país ya que la mayoría de sus actividades de producción y consumo afectan al medio ambiente.

El Concepto de Desarrollo Sostenible (DS)

Según el análisis desarrollado la relación entre contabilidad y sostenibilidad esta mediada por la comprensión que del desarrollo sostenible tenemos. ³²

“El Desarrollo Sostenible se define como aquél que satisface las necesidades de la generación presente sin impedir que las generaciones futuras puedan satisfacer sus propias necesidades “. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que se celebró en Johannesburgo, el 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, organizada por la Comisión de Desarrollo Sostenible, se

³¹ García de Fronti; Luis. Contabilidad Social y Ambiental. Publicación CPCECABA – 2008

tuvo como objetivo profundizar en la consecución de un modelo de desarrollo sostenible a escala planetaria y con la pretensión de “asegurar un balance entre el desarrollo económico, el social y la protección del medio ambiente, ya que éstos son componentes interdependientes del Desarrollo Sostenible. Estos conceptos sirvieron posteriormente para fundamentar las tres dimensiones (económica, social y ambiental), y su relación directa con el triple balance o triple resultado que más adelante, serán conceptualizados y aplicados al tema central a desarrollar.

“Para involucrar a la información ambiental dentro de un entorno de sostenibilidad, es necesario entender la relación entre actividad económica y medio ambiente. El término medio ambiente hace referencia al marco físico en el que se desarrolla determinada actividad humana, considerado en su sentido más amplio; es decir, incluyendo tanto los aspectos físicos que inicialmente caracterizan un territorio (orografía, clima, composición del suelo, etc.) como los recursos naturales presentes en el mismo: aire, agua, minerales, plantas y animales³²”.

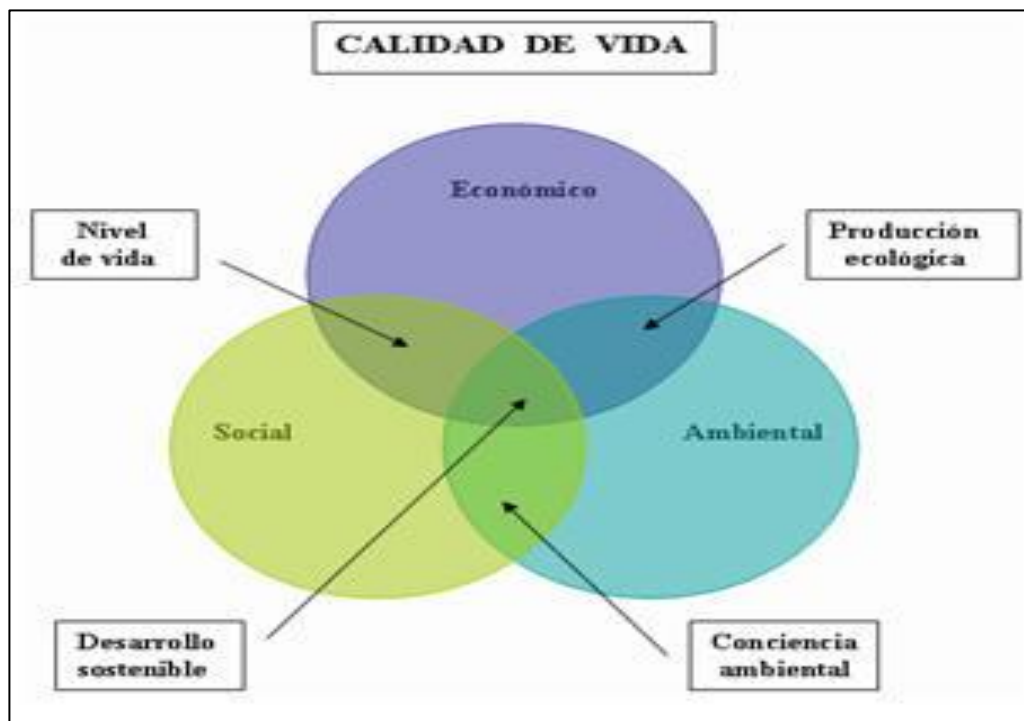
A raíz de los elementos que componen en su conjunto el concepto de desarrollo sostenible replantea en primer lugar, la concepción del hombre en relación con la economía, dentro de la cual se sitúa al hombre como centro de esta; así mismo, esto implica situar al hombre o trasladarlo de una posición predominante hacia una valoración del mismo como elemento del sistema.

Ahora bien, respecto al desarrollo sostenible y los factores que le conforman la relación armoniosa entre lo Económico y lo Social determina precisamente el grado de desarrollo para la calidad de vida, a su vez entre el ámbito económico y ambiental se generan los espacios para la producción ecológica, y el punto de eclosión para una conciencia de corte ambientalista abra de ser la intersección entre el ámbito social y el ambiental. **(Ver figura 12)**

³² Ver:

Ángel Muñoz, Gonzalo. La Contabilidad en un contexto de Sostenibilidad ¿Vino viejo reciclado en botellas nuevas? Universidad ICESI, Cali-Colombia. 2012. Artículo electrónico. Pág. 3.

Figura 12. Interacción entre los componentes del Desarrollo Sostenible.



Fuente: UNESCO 2003.

De lo expuesto anteriormente se deriva la comprensión respecto al desarrollo sostenible que posibilita una optimización significativa en la calidad de vida en el seno de la sociedad; al tiempo que se orienta la sustentabilidad del desarrollo que se impulsa.

CONCLUSIONES

Las nociones de desarrollo sostenible junto con la de responsabilidad social constituyen los fundamentos conceptuales de la contabilidad social y ambiental y a su vez la contabilidad opera de acuerdo a los principios de la responsabilidad social y el desarrollo sustentable, bajo estos parámetros las empresas elaboran y desarrollan los informes sobre las actividades relacionadas con el entorno social en cual tiene lugar y se desenvuelven; específicamente hablando se puede apreciar mediante el estudio de caso, de la empresa Sura.

Estas dos sub-áreas de la contabilidad incorporan distintos aspectos sociales y ambientales de los cuales se destacan los recursos humanos, del medio ambiente y los fundamentos de carácter ético. La contabilidad social y ambiental como campo emergente de conocimiento, se ha desarrollado con el fin de abarcar las necesidades sociales; su razón de ser se centra en la satisfacción de las necesidades de las comunidades, del estado, mercado y las empresas, esto se evidencia en la emisión anual de informes por parte de las organizaciones medianas y grandes en Colombia, tal cual quedó estipulado por la ley 153 del 2006, en la cual es obligación de las empresas dar cuenta a través de la RSE de las políticas, líneas de trabajo y acciones encaminadas a mantener una relación armónica entre la actividad económica por parte de una empresa, para con su medio ambiente y entorno social.

Igualmente esta investigación permitió identificar que tanto la contabilidad social como ambiental en una organización como Sura propicia el desarrollo de sistemas de información que incorporan aspectos socio-ambientales de una manera más clara y estructurada, de modo que se justifiquen sus actuaciones en el campo social.

Esta información busca satisfacer la adopción de decisiones tanto a nivel exógeno como endógeno. La contabilidad social y ambiental expone los resultados económicos y el impacto que genera el proceso productivo al interior y al exterior por parte de una organización.

El desarrollo sostenible ha de abordarse no como utopía inalcanzable, sino ante todo debe cimentarse sobre la base de una alternativa que propicie la sensibilización del ser humano y de su necesaria educación y capacitación, para poner en práctica soluciones propias e innovadoras ante los impactos que este produce sobre el medio ambiente, como producto de su actividad, este aspecto sin duda alguna impulsaría un cambio significativo en la sociedad humana no solo viable sino necesario frente a la naturaleza.

Finalmente y luego de esta investigación monográfica se puede precisar que la información que genera la contabilidad social y ambiental fundamentan en gran medida el direccionamiento estratégico y el posicionamiento a nivel empresarial dentro de un entorno global que se orienta hacia la conservación del medio ambiente a escala general en relación al estado y reconocimiento de la riqueza nacional y su transformación durante el proceso productivo.

Índice de las figuras.

| | |
|-----------|---|
| FIGURA 1 | Desarrollo sustentable y contabilidad ambiental, pág. 15 |
| FIGURA 2 | Triple botton line, pág. 23 |
| FIGURA 3 | Componentes de la responsabilidad Social, pág. 32 |
| FIGURA 4 | Factores que integran una empresa Socialmente Responsable, pág. 33 |
| FIGURA 5 | Ética y Responsabilidad Social, pág. 34 |
| FIGURA 6 | Modelo teoría stakeholder, pág. 37 |
| FIGURA 7 | Responsabilidad grupo sura, pág. 40 |
| FIGURA 8 | Resultados del grupo SURA, pág. 41 |
| FIGURA 9 | Cifras de gestión ambiental, pág. 42 |
| FIGURA 10 | Las 5 fuerzas de Porter para el caso de Sura, pág. 55 |
| FIGURA 11 | Impactos ambientales producidos por una Organización, pág. 60 |
| FIGURA 12 | Interacción entre los componentes del Desarrollo Sostenible, pág. 64 |
| CUADRO 1 | Subdivisiones de la contabilidad medioambiental, pág. 21 |

BIBLIOGRAFÍA

G. Tyler Jr. Miller. (2007). Ciencia Ambiental: Desarrollo Sostenible. Un Enfoque Integral. Editor Cengage Learning Latin América.

García L. (2008). Contabilidad Social y Ambiental. Publicación CPCECABA.

Ariza B, (2000) Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental, En: Revista Legis del contador, Pág. 185.

Correa J. Medición del desarrollo ambientalmente sostenible. En: revista Universidad Eafit, N° 103

FRONTI de GARCÍA, L. (2001), Impacto ambiental: Sus posibilidades de captación y control a través de la información contable, Informe Final, Buenos Aires, Ediciones Cooperativa.

Machado R. (2003) Marco Antonio. Revista internacional Legis de contabilidad y auditoría No. 10 Contabilidad y realidad social. Revista Asfacop No. 7, Asociación Colombiana de facultades de Contaduría Pública. Marzo de 2003, Santa Fe de Bogotá.

Maldonado. J. Y otros. (2000) Contabilidad y Balance Social. Bogotá. Departamento de ciencias contables – universidad Javeriana.

Mejía. E. (2010). Contabilidad ambiental, crítica al modelo de contabilidad financiera. Optigraf Ltda. Armenia, Colombia.

Mejía E. y Montes C. (2012). Análisis de los conceptos de capital, mantenimiento de este y su relación con la riqueza ambiental. En: Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. No. 49 Enero-Marzo. Pp. 115-154

Ángel G. (2012) La Contabilidad en un contexto de Sostenibilidad Universidad ICESI, Cali-Colombia. Artículo electrónico.

PAHLEN, R. J. M. y FRONTI de GARCÍA, L. (2004), La contabilidad ambiental y su influencia en los distintos segmentos, Buenos Aires, Ediciones Cooperativa.

Trabajo de investigación sobre Contabilidad Social, Cátedra Contabilidad III, (2001), Facultad de Ciencias Económicas, UNPSJB.

Comisión de las Comunidades Europeas. Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas: Documento COM (2001) 366 Final, 18 de Julio de 2001, pp. 38.

Naciones Unidas. (1993) Manual de contabilidad ambiental y economía integrada.

CIBERGRAFIA.

<http://ciberconta.unizar.es/leccion/medio21/100.htm>

http://es.wikipedia.org/wiki/Matriz_de_contabilidad_social

<http://www.gestiopolis.com/canales2/finanzas/1/consoimpli.htm>

<http://www.gruposuramericana.com/Documentos%20Inversionistas/Informe%20Anual%202012.pdf>

http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol1_n_10/vol1_10_1.pdf

http://www.sura.com/Corporativo/RecursosPDF/2010/Informe_Sostenibilidad_2011.pdf

<http://www.upo.es/cicsma/>

<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/programas/pnuma.htm>

<http://www.paramo.org/node/336>

http://es.wikipedia.org/wiki/ISO_14000

<http://www.carbontradewatch.org/carbon-connection-es/que-es-el-protocolo-de-kyoto.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Huella_ecol%C3%B3gica

http://www.vivosano.org/es_ES/%C3%81reas/AmbienteSano/Consumoresponsable/Qu%C3%A9eselconsumoresponsable.aspx

http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_ambiental

http://www.unilibrecali.edu.co/libre-empresa/images/stories/pdf_articulos/volumen8-2/Libre_Empresa_101-120_Julio_Diciembre_2011.pdf